Lúnes 13 de Mayo de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2,563

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil; Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

EDICION DE LA TARDE — DIARIO DE LA TARDE Y DE LA MAÑANA — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

El crédito del Uruguay

Del *South American Journal* traducimos el siguiente artículo en que se aprecia la situacion financiera de nuestro país.

Dice así el colega de Lóndres:

Nuestra noticia respecto á la intencion que abriga el Gobierno del Uruguay de mandar á Lóndres un comisionado especial de finanzas, ha dado lugar á que se nos dirigieran varias comunicaciones, en una de las cuales se hallan algo amplificadas nuestras consideraciones sobre el crédito de la República. Los puntos de que trata nuestro corresponsal, clara y terminantemente establecen que cualesquiera que sean las intenciones de las autoridades de Montevideo, los servicios de un comisionado especial son innecesarios para *restaurar* el crédito del país en este mercado, por la simple razon, como ya lo hemos manifestado, de que no ha sufrido ningun choque evidente. No obstante las severas invectivas periodísticas á que ha estado expuesto el Uruguay, á consecuencia de la alegada ocultacion y falsedad de parte del doctor Nin, respecto de la Deuda flotante en su memorandum oficial que acompaña el prospecto del empréstito de los veinte millones de pesos levantado el año último, el estado financiero de la República no ha sufrido en manera alguna. Esto es en sí mismo una prueba de su inherente fortaleza y un testimonio claro de la confianza que sienten ahora los poseedores de títulos en el futuro financiero y material del país.

El mejor y el mas elocuente abogado del crédito uruguayo en Inglaterra es el estricto y honroso cumplimiento por la República de sus obligaciones en relacion al puntual servicio de la Deuda Externa. Nadie ahora no se puede decir que haya sido remisa á este respecto. Pero, por supuesto, estas consideraciones no son de peso para personas que, probablemente por especulaciones de Bolsa, aparecen mostrarse extremamente inquietas para injuriar al Uruguay en la opinion de los colocadores de *bona fide*.

En nuestra "nota" de última fecha hemos demostrado, que apreciado por las cotizaciones oficiales de la deuda al principio de este año, comparadas con las actualmente corrientes, el crédito del Uruguay ha adelantado considerablemente, y ahora presentamos el siguiente cuadro que habilitará á nuestros lectores para ver la posicion alcanzada por el Uruguay en contraste con los otros países mencionados:

	Marzo 22 1884	Marzo 22 1889	Aumento
Independencia Griega	85	99	14
Húngaro, 1881	76 1/4	84 5/8	8 3/4
Italiano, 5 por ciento	92 1/2	95	2 1/2
Ruso, 1873	91	102	11
Español, 4 por ciento	61 3/4	74 5/8	13 7/8
Portugués, 3 por ciento	50 3/4	65 1/8	14 3/8
Uruguayo, 5 por ciento	55	71	16

Este no es el resultado de un movimiento repentino. La suba ha sido firme, y para decirlo así, circunspecta, y la diferencia en favor de la colocacion en fondos uruguayos es por esto lo mas sólida y compacta.

El medio de algunos de nuestros contemporáneos es de censurar y ridiculizar al Dr. Nin, el Encargado de Negocios del Uruguay en Lóndres, porque ha manifestado celo así como habilidad en vindicar el honor de su país y en protejer á los colocadores de dinero en su deuda por la difusion de informes estadísticos. No por eso se ha contenido en el cumplimiento de un deber que le incumbe en su posicion con grave responsabilidad; pero este caballero puede, sin duda alguna, observar lo que se ha traslucido desde que él vino á este país con buena base para su congratulacion personal.

En el momento de su llegada á Inglaterra en el último trimestre de 1887, el Empréstito Unificado nunca llegó á cotizarse arriba de 60 y cuando corrieron los rumores del lanzamiento inminente de la emision del empréstito de 20.000.000 $ la cotizacion decayó dos ó tres puntos. Pero, como todos sabemos, este Empréstito se lanzó eventualmente en 1888 y los virulentos ataques de la prensa á que estuvo sometido el Uruguay pueden haber producido algun efecto, sino para hacer bajar las cotizaciones, al menos para deprimir su legítima boyantez, teniéndose en cuenta su pacífico desarrollo, que ha entrado patentemente en una via de grandes promesas y de prosperidad. Si alguna justificacion se necesitara para esta opinion, la tenemos en la estadística del año pasado que hemos publicado en nuestras columnas. Esta demuestra que el Uruguay está perfeccionando su sistema de ferrocarriles; que se adoptan las medidas para la creacion de establecimientos coloniales en puntos convenientes del territorio uruguayo; que las obras públicas que son objeto de desarrollo reciben ahora mucha mayor atencion que antes; que los recursos materiales del país aumentan rápidamente; que la inmigracion afluye, y que los intereses comerciales, industriales y productivos están indudablemente aumentando en magnitud y volúmen. La renta de aduanas, en el primer trimestre de este año ha sido dos millones 746.000 ps. oro, lo que establece un aumento próximamente de 100.000 pesos comparado con lo recaudado en igual período del año anterior.

Este es un hecho que pone á prueba los dientes, pues es una nuez muy dura de partir. Agréguese á eso que durante los mismos tres meses llegaron á Montevideo 256 vapores trasatlántico, con 4761 inmigrantes y 89,000 toneladas de mercancías, y comparándose con el año 1888 demuestra un aumento de 42 vapores, 1,098 inmigrantes y 15,000 toneladas de mercancías. Todo esto, á nuestro modo de ver, no denota ruina ni predice desastres.

Por el contrario, justifica la fé que continuamos teniendo en el futuro del bien dotado y al presente bien gobernado Estado.

—El mismo colega dá la noticia de que el Consulado de la República en Lóndres acaba de publicar dos folletos, uno que contiene datos estadísticos demostrando los progresos realizados por el país en 1888 y el otro conteniendo extractos de dos diarios de Montevideo respecto al "Prospecto de 1889".—Ambos son muy útiles, según se expresa el periódico londonense.

Máximo Santos

Terminó ayer á las 11.35 de la mañana la larga y penosa agonía del extraño personaje que se llamó Máximo Santos, de quien dirá la historia justiciera que trepó en su patria—la República Oriental del Uruguay—á las cumbres mas altas del poder y de la fortuna, no por sus merecimientos, sinó á consecuencia de uno de esos movimientos que invierten á veces en los pueblos el órden social y político.

Vencido, como Latorre, su digno maestro y antecesor, más por efecto de su propia pequeñez que por la grandeza de la opinion que lo rechazaba, impotente como era ésta para destruir el hecho brutal de la usurpacion adueñada de la fuerza, ha hallado muerte terrible en el destierro, en el momento mismo en que el que fué su teniente, como él lo fué del siniestro jefe del 1.° de cazadores, se prepara á recibir los más altos honores dispensados al rango y al mérito, en la misma tierra de su tristísimo fin.

Diríase que el destino ha querido agregar la amargura de este contraste—mezcla extraña de justicia y de injusticia—á las que han hecho de los últimos años de su vida una continua tortura, en medio de los esplendores de la riqueza.

Sufrió hasta la tortura moral de conocer anticipadamente el fallo de sus contemporáneos, para la hora de su muerte.

La noticia de esta última, ocurrida en el extranjero, circuló hace dos años en ambas riberas del Plata, y la prensa dedicó á su memoria palabras como estas, del diario en que escribimos:

MUERTE DEL GENERAL SANTOS—Un telegrama de Rio Janeiro recibido ayer por el diario brasilero *A Patria*, de Montevideo, anuncia la muerte de Máximo Santos, producida por una aneurisma al corazon.

Aun cuando esta noticia no ha sido confirmada oficialmente, ó por nuestros corresponsales, nos inclinamos á creer en su veracidad, costando creer en una mistificacion tan grosera, y no teniendo nada de extraño el hecho, dado el mal estado de salud del general Santos.

Si la noticia es cierta, habrá sido una coincidencia extraordinaria que la muerte lo haya alcanzado al vencedor de la revolucion de 1886 en el aniversario de la batalla del Quebracho, cuyos vencidos están hoy en el poder miéntras él sucumbe en el destierro.

Así pasan las glorias del mundo, y con más razon sus miserias.

La historia de Máximo Santos encierra una gran leccion para el pueblo oriental, que la aprovechará seguramente, evitando por el órden y el patriotismo el retorno de los aciagos dias á que puso término la pistola de Ortiz, el fanático de la libertad, que pudo bien gritar con razon en el momento de su crímen, lo que Booth al matar á Lincoln, la víctima espiatoria de la redencion de los esclavos:

¡Sic semper tyrannis!

Hoy que no hay lugar á duda sobre la desaparicion de la escena del hombre que al subir tan alto, hizo descender tan abajo á su patria, repetimos las palabras de entonces, que el tiempo no ha hecho sinó justificar.

¡Y movidos á profunda lástima ante los restos inanimados del omnímodo jefe del 5.°, no podemos ménos que pensar en el inmenso bien que pudo realizar aquella vida, tan poderosa hasta en la lucha con la muerte, dedicada á buscarlo y practicarlo!

—

La agonía del general Santos ha sido realmente extraordinaria, calificándola de tal los distinguidos facultativos que le han prestado sus auxilios.

Hacia ayer cuatro dias que era casi imposible hacerle tomar otro alimento que algunas cucharadas de leche ó de champagne, las cuales contribuian quizá ménos que las inyecciones de éter á impedir el agotamiento completo de las fuerzas.

El delirio habia desaparecido y el enfermo conservaba, á pesar de la postracion, completa lucidez intelectual, dándose clara cuenta de que la vida iba á abandonarlo de un momento á otro.

Cuando sentia que los latidos del corazon iban debilitándose, y pensaba que el síncope final se iba á producir, decia con voz entera: ¡Me muero, sí, me muero! Pero luego, cuando el amago de la crísis suprema desaparecia, exclamaba con energía: ¡No, no me estoy muriendo todavía!

Muchas veces se reprodujo esta escena, terrible sin duda para los deudos que rodeaban el lecho—su esposa y su hija Teresita, una niña de quince años,—quienes no le abandonaron un solo instante.

Una hora antes de morir sufrió un síncope tan prolongado y fué tal la palidez é inmovilidad de su rostro, que una de las personas que habia en la pieza dijo: Todo ha concluido ya! y la esposa y la hija se abrazaron sollozando.

Santos, que habia oido la frase y los sollozos, casi se incorporó en el lecho y exclamó con tono áspero: No! no me he muerto todavía!

Esta puede decirse que fué su última frase; desde ese momento el agotamiento de las fuerzas se aceleró rápidamente, y como le fuera imposible arrojar las flemas que se iban acumulando en el pulmon, éstas determinaron una asfixia lenta que acabó con la lucidez del espíritu del paciente casi al mismo tiempo que con la vida.

—

Inmediatamente de ocurrido el fallecimiento se le hizo un telegrama imponiendo de ello al general Tajes, el cual en seguida dirigió un despacho á la señora viuda dándole su pésame y comunicándole que la cañera *General Artigas* vendria á Buenos Aires á buscar los restos de su esposo para tributárseles en Montevideo los honores correspondientes á su alto grado militar; pues, como se sabe, no fué sancionado el proyecto de ley presentado al Senado oriental por el doctor José Pedro Ramirez, pidiendo la derogacion de la ley que confirió el grado de capitan general y el título de benemérito de la patria al general Santos.

Este ofrecimiento ha quedado sin efecto, porque adelantándose al ofrecimiento presidencial la señora viuda habia resuelto que los restos de su esposo fueran trasladados en un vapor de la carrera, y al efecto se habia fletado ya el vapor *Vénus*.

—

La casa en que ha muerto el general Santos, en la calle de Santa Fé núm. 3855, poco antes de llegar al Parque 3 de Febrero, ha sorprendido por su apariencia de pobreza á todos los que conocen la alta cifra en que se tasa su fortuna: unos siete ú ocho millones de pesos.

Sus partidarios no cometerán, sin embargo, el error de decir que ha muerto en la pobreza, debido á la apariencia apuntada.

El general Santos jamás hizo un misterio de su fortuna, y hacia de ella, por el contrario, una ostentacion tal, que si la cifra en que se la calcula es exajerada, en buena parte habrá que atribuirlo á dicha circunstancia.

El haber muerto en una casa pequeña, mezquina casi, se debe á que ella estaba situada en el barrio donde él deseaba vivir, cerca de las casas de sus amigos inseparables en Buenos Aires, el general Suspisiche y el coronel Leyria. Por otra parte, su permanencia en ella era provisoria, y debia durar pocos meses más, pues la casa que estaba edificando en la calle de Santa Fé, una cuadra mas afuera de la en que ha fallecido, está ya casi terminada.

—

Ayer á la tarde, la casa mortuoria presentaba un aspecto singularísimo.

En la puerta, un enorme luto: en el patio angosto, cuyas baldosas empapaba la llovizna, gentes de servicio arrastrando baules, empleados del servicio fúnebre aprestando los paños y candelabros, y allá, al fondo, jugando y riendo indiferentes, seis criaturas inocentes que no se daban cuenta ninguna de lo que alrededor de ellas ocurria.

Nueve hijos deja el general Santos, y el mayor de ellos solo cuenta quince años.

Las puertas abiertas de las habitaciones dejaban ver en éstas el desórden que importa un viaje precipitado y que debe efectuarse bajo tan tristes auspicios.

Varias señoras y señoritas pasaban de los roperos á los baules un conjunto confuso de telas, encajes, vistosas prendas del uniforme militar. Un instante apareció entre ellas la señora viuda, sin duda para dar algunas indicaciones á las amigas que la ayudaban en trance tan amargo.

En el comedor estaban reunidos los amigos del general Santos que vinieron de Montevideo al anuncio de la gravedad de su estado y los con que contaba en Buenos Aires.

Estaban allí el general Saspisiche, los coroneles Amuedo, Leyria, Abreu, Cristie, Clarck, Belinzon, Casalla, Moritan y Reynolds, los mayores Risso y los señores Carralon de la Rua, Juan Malcolm, Alberto Zorrilla, Pedro Romero, Joaquin Santos y varios otros.

—

Por iniciativa del general Suspisiche se adquirió un álbum en cuya portada figura la siguiente dedicatoria:

Los antiguos compañeros de armas y amigos particulares del capitan general don Máximo Santos, para quienes en las visicitudes varias de la vida fué siempre consecuente, cariñoso y desprendido y que deploran en lo íntimo del alma su prematuro fin, dedican este álbum á su memoria, y al depositarlo en las manos piadosas de su familia en este triste dia, ruegan al Eterno le dispense resignacion y fortaleza para soportar la honda pena que la aflije.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1889.

En el momento en que se comenzaba á inscribir las firmas al pie de esta dedicatoria, la señora viuda recibia el siguiente telegrama del diputado Kubly y Arteaga:

Señora doña Teresa M. de Santos:

Con el mas profundo sentimiento de pesar acabo de recibir la dolorosa noticia de la muerte de su ilustre esposo cuya memoria, inolvidable para sus amigos, ha de ser enaltecida por el pueblo oriental cuando el espíritu de justicia se alce sobre los rencores injustificados de sus enemigos siempre vencidos y siempre perdonados.—*Enrique Kubly*.

Al darse lectura de este telegrama una de las personas que estaba en el comedor exclamó: ¡Qué Enrique! va á pronunciar una oracion fúnebre que nos va á hacer temblar!

En efecto, el señor Kubly y Arteaga, cuya violenta oposicion al gobierno de Tajes es conocida, será quien pronuncie la oracion fúnebre al inhumarse los restos del general Santos.

(*La Nacion*, de Buenos Aires).

Los asilos de alienados de Inglaterra

Lóndres, 28 de Marzo de 1889.

Señor Director de *La Nacion* (Buenos Aires):

Vez pasada envié algunos apuntes sobre los asilos de alienados en Inglaterra, movido por la satisfaccion que experimenté visitándolos. Estas líneas servirán de complemento á aquellas.

En efecto, si desde el punto de vista de la constitucion material merecen los asilos de este país los más grandes elogios, no lo merecen ménos si se atiende á su excelente organizacion que refleja en todos sus detalles la sabia legislacion vigente sobre los alienados.

Creo, por lo tanto, oportuno trasmitir algunos datos acerca de la legislacion y régimen interno de dichos establecimientos.

La antigua ley llamada de pobres, habia establecido el principio de la asistencia obligatoria de los indigentes, ó sea de la caridad oficial. Pero como esto no era suficiente, en cuanto á la suma de especiales cuidados que los alienados exigen, el parlamento votó en 1845 la famosa ley de que ya le he hablado, en virtud de la cual los condados y ciudades se hallan obligados á construir asilos especiales para el tratamiento de sus alienados ó á contratar dicha asistencia con un establecimiento de otro condado ó ciudad.

Los jueces de paz que tambien desempeñan funciones administrativas, son los encargados de correr con todo lo referente á la fundacion de los asilos, pero son asesorados en estas tareas por el importantísimo consejo de inspectores de alienados (*commissioners in lunacy*).

Estos funcionarios pasan un informe al ministro del interior acerca del asilo que se proyecta construir y recaban de aquél la necesaria autorizacion para dar comienzo á las obras. Una vez terminado el establecimiento, los jueces someten á la aprobacion del ministro, prévio informe de dichos inspectores, el reglamento general del servicio interno.

Los citados jueces forman una comision llamada comité de visitadores, con amplias facultades para nombrar todo el personal de los asilos, fijar los sueldos y establecer el régimen alimenticio de los alienados, así como el precio que deben pagar las diversas parroquias por el sostenimiento de los mismos.

Desde el año 1874, el estado contribuye tambien al sostenimiento de los alienados indigentes con la suma de cinco francos mensuales por cada uno. El costo de aquéllos asciende por término medio, en los diversos asilos, á dos francos diarios.

Estos establecimientos se hallan dirigidos por un médico llamado superintendente, que ofrece á la vez, funciones médico-administrativas, lo que prueba que por acá están tambien convencidos de las grandes ventajas de la direccion unipersonal.

El superintendente es auxiliado en sus tareas por varios médicos adjuntos. No hay practicantes de medicina ni hermanas de la caridad.—El personal subalterno es numeroso, y goza, en igualdad de categoría, una retribucion dos veces mayor que la del de los asilos franceses.

Aunque el nombramiento de superintendente es hecho por el comité de jueces, y éstos pueden destituir á dicho funcionario, así como tambien tomar grande ingerencia en el régimen interno de los asilos, en la práctica dejan al médico-director toda la independencia necesaria para el cumplimiento de sus delicadas funciones.

Los asilos de condados son los que más semejanza ofrecen con los departamentales de Francia, pero difieren de estos en que no reciben pensionistas. Todos los alienados se hallan sometidos al mismo régimen, aunque algunas familias pagan el precio que los jueces fijan á las parroquias para el sostenimiento de sus alienados indigentes.

Al estudiar el régimen interno de estos asilos, nada llama tanto la atencion, aparte del confort que reina en ellos, como la extricta aplicacion y los admirables resultados del método de *no restraint* de Conolly.

La supresion de la camisa de fuerza y de todo medio de coercion mecánica, que suscitó en un principio, como es sabido, la más viva oposicion, es hoy una práctica seguida unánimemente en los asilos ingleses y en los de otros países. No he visto en las secciones de agitados ni en ninguna otra, un solo enfermo *enchalecado*. Cuando el estado de excitacion ó la naturaleza de ciertos impulsos lo exigen, se recurre á la reclusion en celdas perfectamente acolchadas, ó se mantiene sujeto al enfermo por medio de celadores inteligentes y prácticos.

Se evita de este modo el triste espectáculo que presenta el alienado sujeto por la camisa de fuerza, y los trastornos físicos y psíquicos que ésta á menudo determina.

El método de Conolly merece tanto respeto á los alienistas ingleses, que la menor infraccion de él es considerada como una falta grave.

Este método es indudablemente en la terapéutica mental una de las glorias de la escuela alienista inglesa, y Conolly figura con razon al lado de Pinel, como uno de los grandes bienhechores del insano.

Además de la vigilancia ejercida por los comités de jueces, el estado ejerce, por medio de sus *commissioners* otra no menos importante destinada á protejer al alienado en todos los sentidos.

Todos los asilos, llámense de condados, de ciudades, registrados work-houses, ó casas de salud, así como ciertas casas particulares que reciben un solo pensionista, se hallan sometidos á la vigilancia superior de dichos inspectores.

Los alienados ricos privados de la administracion de sus bienes por disposicion legal, se hallan bajo la protectora direccion del lord chancellor, que por medio de inspectores especiales (massers and visitors) administra los bienes de aquéllos y vigila su asistencia.

Es tan importante el papel que los *comissioners in lunacy* desempeñan, y han prestado á la organizacion de la asistencia pública de los alienados tan grandes servicios, desde hace mas de cuarenta años, que creo debo detenerme un momento indicado siquiera ligeramente, como se hallan organizados, y cuales son sus principales atribuciones.

El consejo de inspectores de alienados fué creado en virtud de la ley de 1845, y se compone de once miembros. De éstos, tres son médicos, tres abogados, y los cinco restantes miembros de la nobleza, ó personas que ocupan elevada posicion social. Los seis primeros gozan una retribucion anual de mil quinientas libras esterlinas, pero les está prohibido el ejercicio particular de su profesion.

Este consejo funciona con gran independencia, siendo casi autonómico.

Sus atribuciones son de tres órdenes: administrativas, de vigilancia y judiciales. Entre las primeras figura la ingerencia directa que tiene en todo lo relativo á la secuestracion de los alienados, no solo en los establecimientos especiales, sinó tambien en las pensiones aisladas de casas particulares. Hasta los locos pobres que viven en el seno de sus familias son objeto de la solícita vigilancia de este consejo.

En la oficina de inspectores se lleva un registro central donde se hallan anotados todos los documentos referentes á la admision, salidas, evasiones, muerte, etc., etc., de todos los alienados de Inglaterra.

Los inspectores son los únicos que pueden conceder licencia para la creacion de casas de salud y redactar sus reglamentos internos.

Visitan una vez al año, por lo menos, y sin avisar nunca de antemano, todos los asilos públicos, tres ó cuatro veces los privados, y cada vez que lo juzgan necesario, las casas que reciben un solo alienado.

En estas visitas examinan los documentos relativos á la secuestracion de los enfermos, el tratamiento médico empleado, la clase de alimentacion, el trabajo y distracciones que se les proporcionan, fiscalizando, en una palabra, todo lo referente á la situacion legal y material de aquéllos.—Consignan minuciosamente en un libro del establecimiento el resultado de la inspeccion, establecen las medidas destinadas á subsanar las irregularidades observadas, y pasan, al mismo tiempo á la oficina central de inspectores, una nota que contiene las mismas observaciones. Las visitas son practicadas generalmente por dos inspectores,—uno médico y otro abogado.

Los *comissioners* gozan tambien, como he dicho, de ciertas atribuciones judiciales; pues instruyen sumarios, citan testigos, toman les juramento, en aquellos casos en que se ha infringido la ley de alienados, cuya observancia se hallan encargados de vigilar. Todos los años en el mes de Marzo pasan al lord chancellor un informe general del conjunto del servicio. Este informe es elevado al parlamento, el cual ordena su impresion.

Esta centralizacion del servicio de alienados en el consejo de *comissioners*, que dispone de tan ámplias facultades, ha sido de excelentes resultados. En efecto, esta concentracion de atribuciones produce en la práctica, entre otras ventajas, la unidad de accion que asegura el buen funcionamiento de un servicio tan vasto y complicado, y garantiza á la vez el éxito de las medidas tendentes á mejorarlo.

Agréguese á esto el celo con que los citados funcionarios desempeñan sus múltiples y delicadas tareas, y se tendrá idea de la importancia de esta institucion, que revela una vez mas el espíritu práctico del pueblo ingles.

Gracias á ella los asilos ingleses pueden servir de modelo, no solo en lo relativo al trato y asistencia de los alienados, sino tambien por las garantías que ofrecen para la defensa de los derechos de los mismos y de los intereses sociales perfectamente protegidos por la sabia legislacion de éste país.

Hasta la próxima, lo saluda afectuosamente su amigo.

Domingo Cabred.

ESTADOS-UNIDOS

LOS DESASTRES EN EL MAR—MEDIOS DE EVITARLOS—LA ARGENTINA Y LA CONFERENCIA MARÍTIMA INTERNACIONAL.

Washington, Abril 9 de 1889.

Sr. Director de *La Prensa*.

La idea de convocar una conferencia marítima internacional para evitar en cuanto sea posible los desastres en el mar, por medio de un sistema uniforme de señales, fué hija del superintendente del *New York Maritime Exchange*. La conferencia se reunirá, como se sabe, el 16 de Octubre del corriente año, en esta capital, convocada por el Gobierno de los Estados-Unidos.

Se ha comprobado que la mayoría de los naufragios que ocurren entre los buques que hacen la carrera entre Europa y este país, es á causa de que un vapor, al encontrarse en las inmediaciones de otro solo puede denotar su presencia haciendo sonar su pito, pero sin dar á conocer el rumbo que lleva, de lo que resulta que los dos buques en peligro, si la niebla es tan densa que no se puedan avistar con tiempo, cambian muchas veces de rumbo queriéndose evitar, solo para encontrarse. Por eso es que muchos capitanes aconsejan que en todo caso de incertidumbre, lo mas prudente es seguir el rumbo que se llevaba, poniéndose al amparo de la casualidad.—El objeto de la conferencia es triunfar sobre la casualidad, y salvar el buque.

Varios son los sistemas de señales que se han ideado para alcanzar este fin, y uno de los mas prácticos, por su misma sencillez, es el siguiente, debido al capitan George Burton, comandante del buque mercante *Captic*, perteneciente á la compañía White Star.

Todo buque que navegue en el primer cuadrante, es decir, entre el Norte y el Este, dará una sola pitada; en el segundo, que equivale á decir entre el Sur y el Este dos pitadas; entre el Sud y el Oeste, tres pitadas, y entre el Norte y el Oeste, cuatro pitadas.

Esto es tan sencillo y práctico, que extraña que no haya sido adoptado antes de ahora. La explicacion está, en que la potencia mas poderosa del mundo—el mar—no ha enviado todavía sus delegados á tierra firme á que discutan sus intereses.

Pero pronto veremos en Washington una cantidad de lobos marinos tambaleándose en las aceras de sus calles. Vendrán de todos los mares.

Actualmente, todos los vapores tienen la obligacion de estar provistos de un pito á vapor, pero no hay uniformidad en cuanto á la potencia del pito, llevándolos unos mas pequeños que otros, y siendo algunos buenos y la mayoría malos. El capitan del *Germania* Cárlos Kenney, opina que un buen pito es tan esencial como un buen cronómetro.

Es por estas razones que el capitan Boyer comandante de "La Champagne", de la línea francesa, aconseja que todo vapor debiera estar provisto de un pito cuyo silbato se oyera á cuatro millas de distancia, para tener siempre tiempo de maniobrar, aun en los casos extremos.

En efecto, suponiendo que los buques navegan en direcciones opuestas á razon de 20 millas por hora, la velocidad con que se aproximan es de 40 millas por hora, y 2/3 de milla por minuto; (40/60—2/3). Para que haya tiempo de maniobrar, tienen los buques que conocer su peligro siquiera 6 minutos antes de chocar, y 6x2/2—4 millas.

Los reglamentos actuales establecen que se dén largas pitadas á intérvalos no mayores de dos minutos. Es decir, que un buque no tiene la obligacion de dar una pitada sino cada dos minutos. En el caso anterior, entonces se corre el peligro de oirse solamente dos veces antes de chocar. El intérvalo máximo debia ser, pues, solamente un minuto.

Como los palos y las velas rompen las ondas del sonido, aconséjaso tambien que el pito en lugar de ir junto á la chimenea del vapor, vaya á proa, evitándose así el inconveniente.

Podria extenderme más, exponiendo otros sistemas de señales que han sido ideados, y que considero ménos prácticos que el del capitan Burton, pero, como mi objeto es solamente dar una idea mas ó ménos clara de los fines que se propone la conferencia marítima internacional, creo que con lo dicho basta.

Sería lamentable que la República no se hiciera representar en la conferencia, una vez que, naciones de muchísimo menos importancia marítima y comercial, ya han significado su intencion de concurrir. Es de suponer, sin embargo, que no se quedará atrás.

Saludo al señor Director.

Juan S. Attwel.

La bajante de ayer

Buenos Aires, Mayo 12.

La bajante de ayer es una de las mas grandes que registran nuestros anales de mareas, desde que se llevan entre nosotros anotaciones de tan importante fenómeno.

La mas grande que por tradicion escrita se conoce es la del año diez, en cuya ocasion, como es sabido, la junta hubo de llevar, por la playa en seco, un ataque con fuerzas de las tres armas sobre los barcos españoles fondeados en valizas.

Desde esa fecha las aguas del Rio de la Plata no volvieron á bajar en proporcion extraordinaria hasta Marzo de 1871, en que su nivel marcó 8 piés (2 metros y medio), bajo el cero de la escala. Segun comparaciones establecidas por personas experimentadas este mismo debió ser el nivel de la bajante de 1810, que vino así á repetirse con intérvalo de 61 años.

En Junio del año pasado volvió á producirse un descenso extraordinario de las aguas, que marcaron 6 pies bajo cero.

Por fin, la bajante de ayer, mayor que la anterior, queda consignada en el mareógrafo del puerto con la cifra de 7 piés 3 pulgadas (2'20) bajo cero.

Es digno de notarse que en los últimos tres años se registran, á cortos intérvalos, las dos bajantes que quedan mencionadas, y además, dos crecientes—las de Junio y Octubre de 1887—solo sobrepasadas por la ocurrida 27 años atrás en la Santa Rosa de 1860.

—La bajante de ayer empezó en la noche del sábado, á impulsos del recio pampero que, acompañado de llovizna fina, sopló toda la noche.

A la 1 de la mañana las aguas alcanzaban el menor nivel indicado, de 2 metros 20 centímetros bajo el cero de la escala de mareas, y así se mantuvieron con pequeñas oscilaciones hasta pocos minutos antes de las 6 de la mañana, á cuya hora empezaron á crecer.

A las 7 habian subido 40 centímetros; de las 7 á las 10, casi otro tanto, y siguieron subiendo á razon de 20 centímetros por hora, hasta alcanzar á la 1 p. m. 80 centímetros bajo cero, lo que no es ya fuera de lo comun.

—Este temporal, con viento de tierra, ha producido desgraciadamente perjuicios de tanta consideracion como los que podrian originarse de la mas violenta suestada.

Los malecones de entrada del Riachuelo se han derrumbado, destruyéndose en gran parte esta obra, y quedando seriamente comprometida la entrada del canal.

A la 1 a. m., precisamente á la hora de la mayor bajante, las palizadas que sostienen el relleno interior de arena y piedra de los malecones, cedieron y todo el maderámen salió de su quicio.

A partir de unos 15 ó 20 metros contados desde la extremidad interior, los malecones están completamente destrozados.

En el de la orilla norte del canal de entrada el destrozo abarca una extension de 350 metros, habiendo quedado solamente en pié los últimos 90 metros donde está la farola.

En el del costado sud se ha salvado tambien la extremidad exterior, con su farola, en una extension de 80 metros. El resto, en un largo de 400 metros, ha sufrido mas ó menos el derrumbamiento.

El punto en que mayormente han cedido las vigas y planchas, cayendo mas hácia adentro del canal, está á los 300 metros de la extremidad.

La gravedad de este accidente, fuera de su importancia pecuniaria, está en los peligros que pueden resultar para los buques que entran en la dársena y Riachuelo.

El relleno de los malecones se está escurriendo visiblemente hácia el canal, y los tablones ceden cada vez más, asomando aquí y allá sus extremidades inclinadas sobre la superficie del agua.

—Dentro del Riachuelo han sufrido tambien los muelles ó entablados que revisten la orilla norte.

Frente á la calle Larga de Barracas se derrumbó una extension de 275 metros.

Entre la calle Garibaldi y el corralon de Miller hay una extension de 80 metros con el piso hundido, y en varias otras partes se notan grietas y vigas rotas.

Todo por efecto de la gran bajante que, dejando en seco las relativamente poco sólidas palizadas y privándolas de la presion normal del agua, ha dado lugar á que las tierras contenidas ejerciten contra aquellas todo su empuje, ó se escurran por debajo, allí donde no alcanza el revestimiento de tablones.

—En la dársena sud quedaron los buques en 14 piés de agua, varándose, naturalmente, los de porte mayor.

—En la playa descubierta en una extension de varias cuadras río afuera, quedó en seco un crecido número de las embarcaciones que se ocupan del trasporte de pasajeros.

—Perjuicios del temporal: las dos falúas de servicio de Martin García se fueron á pique, lográndose salvar una; una chata, remolcada por el vapor *Vigilante*, fuése tambien á pique; el patacho *Magdalena Costa* se tumbó, frente á la barraca de Peña, sobre una chata de las obras de salubridad; en la vuelta de Rocha se tumbó una barca francesa; las lanchas *Norma* y *Tucuman* chocaron entre sí, causándose averías y chocaron tambien, con iguales consecuencias, la lancha *María R.* y el pailebot *Adelante*.

Para que no todo fuese desastre permitió la corriente que dos chatas ocupadas en las obras del puerto, y que estaban á pique, fuesen puestas á flote.

—Los trastornos en el movimiento ordinario del puerto fueron, como se comprende, serios.

Los vapores de la carrera de Montevideo tuvieron que fondear en la canal norte.

Los pasajeros del *Vénus*, llegados del Uruguay, hicieron el viaje de desembarque, mitad en lanchas, mitad en carros.

—El vapor inglés *Heraclides*, el *Drysdale*, el *Cachar*, el *Bearn*, el *Belgrano*, el *Vénus*, que debieron salir ayer, se vieron obligados á suspender su salida para hoy.

Próximamente 35 buques á vela se hallaban en el Riachuelo detenidos por igual causa.

El vapor *San Martin*, que debia salir hoy á las 11 a. m. de la Boca para la Asuncion y escalas, tambien posterga su salida y saldrá mañana lúnes á las 8 a. m., recibiendo carga todo el dia de hoy domingo.

Carne, pescado, flores, etc.

Leemos en una correspondencia de Lóndres:

Ya hace bastante tiempo que le escribí sobre un procedimiento por medio del cual podian conservarse la carne, el pescado, las flores, etc., en perfecto estado y apariencia, sin necesidad de aplicaciones frigoríficas de ninguna clase.

Esperaba la invitacion que me habian prometido para examinar personalmente el procedimiento y los artículos por él conservados, y al fin he tenido la ocasion de verlo todo.

He salido satisfecho de la visita: todas las preguntas, todas las dificultades que presenté en ella fueron respondidas categóricamente. No puedo decir que trataron de ocultarme algo ó de deslumbrarme de algun modo. Se me explicaron todos los detalles, se me revelaron todos los secretos; y prové carnes de vaca y carnero frias y uvas que vi colgantes en el escritorio, que me aseguraron se habian conservado desde hacia tres meses.

Me explicaron la razon de que se hubiera dilatado tanto la invitacion al público para que visitase la oficina: era para que los artículos conservados llegaran á tener un tiempo bastante á justificar la superioridad de este procedimiento de conservacion sobre todos los demás.

De paso diré ahora que el tiempo frio y húmedo en demasía que hemos tenido, tan perjudicial para la agricultura, tambien lo ha sido á los intereses de los carniceros. Los cambios de la temperatura han sido constantes y rápidos, habiendo variado de 26 á 25 grados Fahrenheit en solas 24 horas, al aire libre.

Volviendo á la conservacion de las carnes por el método nuevo, le diré que por mas que yo haya visto, olido y aun probado los trozos de pescado, carne, la fruta y los huevos, y examinado los cueros que colgados ó colocados en anaqueles habia en aquella oficina londonense de ventanas abiertas, y por mas que esté convencido del buen estado de conservacion en que se hallaban, no me atreveré á afirmarle que este procedimiento habrá de sustituir desde luego por completo á los demas que hoy están en uso, aunque sean mas costosos y menos satisfactorios.

A juzgar por mi propio gusto, yo preferiría comer la carne helada á la conservada por este nuevo sistema; pero debemos tener en cuenta las preocupaciones del consumidor general, que son las gentes pobres, poniéndonos en el punto de vista comercial.

Yo sé que la preocupacion actual contra las carnes heladas se extenderia tambien contra todas las del extranjero que se conservasen por medio de la agregacion de ciertas sustancias; pero hay que tener en cuenta que el consumidor general no notaria ninguna alteracion quizá en las sustancias conservadas por este sistema, miéntras que sí notan que por el frio las carnes pierden su color rosado.

Por el nuevo sistema la carne se obscurece un poco en la parte exterior, pero al cortarla despues de tres meses de conservacion, la apariencia interior aparece la de una carne de res muerta recientemente.

Mas adelante seguiré ocupándome de esto, y desde luego diré que, si no en breve, el nuevo sistema revolucionará á la larga mucha parte de nuestro comercio, sobre todo el de los cueros de toda clase, el de los huesos, cascos y las patas con que se hacen gelatinas, y el de los huevos, que si no pasarán por huevos frescos, serán mucho mejores que los huevos viejos que aquí recibimos de todas partes empacados en paja, y que se venden de 6 penique á un chelin la docena, en relacion á la existencia que haya en el mercado.

Para dejar por ahora este asunto, le diré que la compañía privada que posee las patentes del procedimiento ocupa actualmente dos piezas pequeñas en un primer piso (que es en Inglaterra el que sigue al que está al ras de la calle) de la casa núm. 37 de Queen Victoria Street, en Lóndres. En un cartel fijado á la pared léese el nombre "Food Preservation Company".

Nada de letreros labrados en placas de bronce, nada de llamativas señales al exterior, ni de anuncios de bombo; aquello es modesto hasta el punto de que me costó trabajo encontrar la oficina en la enorme cantidad de ellas que sé encuentran en la casa que ella ocupa.

El interior de las piezas es de tan modesta apariencia como el exterior de ellas. El mobiliario se compone de una mesa sencilla con recados de escribir, una pizarra para exhibir pescados, varios garfios de los que cuelgan costillares de vaca, carneros muertos y trozos de puerco, un aparador con costillas en donde se ponen frutas, y la cámara de conservacion hecha de madera que les describiré la próxima semana, así como el procedimiento y como los polvos que sirven para la extraccion del oxígeno, en lo que consiste el secreto todo.

Los tales polvos son ciertamente eficaces, pero como ningun hombre de ciencia ha podido hasta ahora explicar cómo ni por qué esos polvos, que no tienen nada de misterioso, ejercen tan extraordinaria potencia, resulta, como me dijo maliciosamente mi informador, que los hombres de ciencia son los mayores enemigos de las empresas.

Estas noticias que yo recibí no han sido comunicadas aún á ningun periódico inglés; alguna parte poco importante de la prensa de Lóndres sí ha anunciado que en el hotel Continental se habia dado un lunch por los directores de la compañía, y nada más.

Mientras yo examinaba todo lo que habia allí en la oficina, me permitia hacer interrogaciones y se me dijo que quizás mis preguntas no eran muy discretas; sin embargo, me contestaron categóricamente, como ya lo he hecho constar.

Del lunch que se sirvió en el Continental debo darle algunos detalles. Las viandas servidas en él consistieron solamente de las que se habian venido conservando en las oficinas durante espacios diversos de tres á ocho semanas; y eran á saber: salmon, lenguado, lomo de carnero, solomillo de vaca, vaca cocida, aves, legumbres, frutas...

De muy sabrosa fué calificada la confeccion, y todos convinieron en que el gusto de los comestibles no variaba casi en nada del que tendrian á haber sido frescos.

Sin duda que una buena parte de esas impresiones debe atribuirse á los condimentos empleados por los cocineros, á la buena voluntad de los comensales y al efecto hilarante de los ricos vinos con que, como era natural, se rociaron los arcáicos manjares.

Pronunciáronse varios discursos, y los asistentes al lunch, animados por tan agradable compañía y por las cosas buenas tanto sólidas como líquidas á que habian hecho honor, salieron del hotel Continental convencidos de que apénas se diese á luz el prospecto de la compañía, ésta recojeria en el mercado para iniciar sus negocios un par de cientos de miles de libras esterlinas.

Pero la compañía es más ducha que ellos y obra prudentemente de distinto modo.

Yo tengo mis ideas propias. He probado la carne fria en un dia malo en que no se podia mandar afuera por sal ni otros condimentos, de modo que la probé en condiciones desventajosas, pero que me han permitido sacar la conclusion de que yo prefiero la carne conservada por el hielo á la conservada por el vapor.

Podrá contestárseme que una sola prueba no justifica opinion tan enfáticamente dicha. Quizás.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, 12 de Mayo (5 p. m.)—Acaba de tener lugar el embarque de los restos del general Santos.—Su familia tambien está á bordo del *Apolo*.

El general Suspisiche y los coroneles Leyria, Abreu y Amuedo, llevaban los cordones del duelo: trasportaron el ataud todo el trayecto hasta el muelle.

No hubo discursos.

La concurrencia era poco numerosa.

Buenos Aires, 13—El entierro del doctor Salvey ra ha sido muy concurrido. Hablaron los doctores Alem, Irigoyen, y Gallo.

—El ministro Posse proyecta presentar, en las primeras sesiones del Congreso, una ley reglamentando completamente las instrucciones primaria y secundaria.

—Las carreras de ayer, fueron poco animadas. Triunfaron: Comet, Tongs, Suplice, Alicia, Porteñito y Monarque.

—Por el Ministerio de la Guerra se activarán brevemente las obras de un camino á través del Chaco desde Barranqueras hasta Salta.

—Se espera fundadamente conseguir la captura del célebre cacique Petizo, por las fuerzas enviadas en su persecucion.

—Falleció antenoche en el Rosario, un antiguo vecino de Montevideo, D. Juan Mendez, empresario del nuevo teatro de las Variedades que debia estrenarse el sábado. La causa de la muerte es debida á una pulmonía fulminante.

Lóndres 10—El arzobispo Walsh dijo ayer al presidente de la comision Parnell que el único sentido en que debia tolerarse al "boycott" era bajo el nombre de tráfico exclusivo.

Desaprobó todo lo que se asemeja á ejercer presion por la fuerza.

Los miembros de la liga consideraban que el "boycott" conservaba libre de ultrajes al país. El testigo no aprobó el proceder de negarse á vender lo necesario para vivir á un individuo que se encuentra "boycotteado".

Sydney 10—Noticias de Samoa comunican que el *Nipsic* recibió un timon nuevo y que está por dirigirse á Luckland.

Boston, 10—Noticias recibidas de San Pablo de Loan comunican que hubo una explosion de pólvora á bordo de la barca Leafox debido á la chispa de un cigarrillo.

Santa Bárbara, California 10—Anoche llegó el crucero de Estados Unidos Charlestown despues de un viaje satisfactorio de prueba en que encontró mar gruesa y anduvo quince nudos.

Comerciales

Buenos Aires, 12—Banco Nacional, fin de mes, 248,50.

Banco Nacional, fin de Junio, 251,50.
Banco Constructor, 133.
Idem idem, fin de mes, 135.
Idem, idem, fin de Junio, 138.
Muelle Catalinas, fin de mes, 150.
—Sale el *Ricadavia*.

Lóndres, 9—Clausuráronse los remates de lanas coloniales en Lóndres, habiéndose vendido 280.000 fardos. Comparados los precios que cierran con los de apertura, resulta una suba de 5 %. Hubo generalmente buena concurrencia y animacion. La competencia fué activa y general. El mercado queda firme.

Rio de Janeiro, 10—Cambio sobre Lóndres, bancario, 26 3/4 peniques por 1000 reis papel.

Soberanos, 8950 reis.
Maiz, 4200 reis la bolsa de 62 kilos.
Carne tasajo del Rio de la Plata 200 á 270 reis el kilo. Existencia total de tasajo del Rio de la Plata y Rio Grande, 5.200.000 kilógramos.

Bahia, 10—Carne tasajo del Rio de la Plata 250 á 300 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 1:700,000 á 1:800,000 kilógramos.

Pernambuco, 10 — Carne tasajo del Rio de la Plata 260 á 300 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 1:800.000 á 1:900.000 kilógramos.

Hamburgo, 10—Cueros de potro salados 10/16 kilos 14,25 m.

Liverpool, 10—Cueros de novillo salados, 4 1/2 d.
Id id, salados pesados, 5 1/4 d.
Huesos (cargamentos) por tonelada, á £ 4.15.
Ceniza (70 %), £ 4, 2, 6.
Cueros de potro salados, 12s 9 d.
Sebo vacuno 25 s.
Id de carnero, 25 s.

Lóndres, 10—Tipo de descuento del Banco 2 1/2 por %.

Barras de plata 42 1/4 peniques por onza.
Consolidados—101 1/4.
Bonos Argentinos del Tesoro 9 %—á 97 1/2.
Fondos Argentinos, Hard dollar 6 %—62.
Empréstito Argentino, oro, 1881 6 %—104.
Id id id 1884, 5 %—99 1/2.
Id de Buenos Aires 1870—101.
Id id id 1882—102.
Cambio de Paris sobre Lóndres fr. 25.21.

ULTIMA HORA

Con destino á Buenos Aires, partió ayer en el vapor argentino *Olympo* el comisario señor Udabe, conduciendo á las dos mujeres y al individuo que fueron capturados por nuestras autoridades y los que son cómplices en la estafa perpetrada al señor Lester.

El vapor inglés *Vénus* llegado hoy del Uruguay y Buenos Aires, trajo las siguientes cantidades en metálico:

A Menet y C.ª $ 200; á Rivera y Conde $ 100; al Banco Inglés y Rio de la Plata $ 5260; al Banco Nacional $ 31,890,30; á Rosa R. de Gonzalez $ 66.

—El *Apolo*, trajo 8000 pesos consignados á L. B. Supervielle.

El temporal que desde el sábado reina en el puerto causó algunas víctimas y pérdidas de consideracion.

Las protestas siguientes dan cuenta de dos de los naufragios acaecidos:

Mayo 12.

Con esta fecha se presentó el práctico Leman Santiago Pestiga y expuso: Que en viaje de este puerto al de la Ensenada el dia 10 del corriente se embarcó abordo del bergantin español *Osvaldo*; fué sorprendido por el viento contrario siéndole imposible poder seguir viaje, teniendo forzosamente que proceder á fondear en el punto que le dijo el Práctico del puerto.

El dia 11 fondeó de la parte de estribor la segunda ancla que tenia seis grilletes de cadena, operacion que se tuvo que hacer á causa de arreciar el temporal reventándose casi instantáneamente las dos puntas, yéndose encima de un vapor que se encontraba fondeado, cuyo nombre ignora, sufriendo las siguientes averías: rotura del botalon de foque y el bauprés. Despues de eso quise tomar la abordada para afuera para esperar el dia y como el barco se encontraba sin gobierno, el capitan quiso embicar en tierra para la salvacion de la tripulacion, pero como fué de todo punto imposible, se fué sobre la costa Sud de la calle Maciel. Que para terminar concluye manifestando su agradecimiento á todos los empleados de esta reparticion, como así mismo á todas las demás personas que contribuyeron á su salvacion.

Es cuanto tiene que declarar ante esta comandancia de marina, para los fines á que hubiere lugar y la firma conjuntamente con el ayudante de servicio.

Santiago Pertica—N. Silveira.

Mayo 12.

Con esta fecha se presentaron los abajo firmados, piloto y demás tripulacion del bergantin español *Osvaldo* y declararon:

Que á la 1 y 30 a. m. del dia de la fecha el piloto que se encontraba abordo manifestó al carpintero que fuera á mirar las estrobas que estaban en el molinete para aguantar los golpes de las cadenas; que efectuada la inspeccion dijo éste que la cadena de estribor estaba á pique; entonces fué el piloto y vió que estaba rota llamando al contramaestre para que subiera á ver dicha cadena para cobrarla.

Nos pusimos á hacer dicho trabajo estrepando la otra yendonos encima de un vapor que nos rompió el botalon de foque y pitifoque y despues con la marejada y el viento miramos de izar alguna vela y no pudimos gobernar el buque; entonces tocó el piloto la campana para ver si venia alguien en auxilio nuestro y viendo que no éramos oidos, entonces pusimos dos faroles uno debajo de otro; y unos cinco minutos despues fué cuando el buque tocó fondo y viendo que se tumbaba nos determinamos á arriar el bote y salvarnos con él.

Cuando se encontraba ya en el agua, vimos que estaba toda la tripulacion excepto el práctico, entónces quisimos volver á bordo para ver si queria venir con nosotros, pero la mar y el viento no nos dejó atracar al costado del buque y queriendo ir á otro buque que estaba cerca, tambien vimos que no podíamos llegar y determinamos venir para tierra.

Cuando estuvimos á un cuarto de milla de ella, vino una rompiente y nos tumbó completamente quedando algunos debajo del bote y salvándonos los que pudimos, siendo el piloto el último en subir encima de la muralla. Entonces encontramos en tierra al contramaestre y seis marineros más, faltando el capitan, el carpintero de rivera y otro perteneciente á la tripulacion, y al momento de salvarnos perdimos los papeles de dicho buque.

Hallándonos en tierra, vino un guardia civil y nos condujo á la 3.ª seccion de policía en donde nos auxiliaron expontáneamente con todo lo necesario, como ser ropas y alimentos.

Tambien declaro que el capitan se llamaba José Puyol, el carpintero Fidel Ramos y el marinero Ramon Rabala, ignorando la suerte de ellos.

Es cuanto tienen que declararante esta Comandancia de Marina.

José Olivé, Piloto, *Salvador Sust*, contramaestre, *Juan Martori*, cocinero, *Romeo Marangoni*, marinero, *Manuel Macedo*, marinero, *Luis Rocco*, mayordomo, *Bautista Ferrand*, marinero, y *Vicente Berdaguer*, marinero, *N. Silveira*, Ayudante.

—Con esta fecha se presentó el patron de la chat del tráfico denominada *Luisa* don José Castiglione y declara: Que anoche á las 3 a. m. y encontrándose fondeado en este puerto, en su amarrazon respectiva con cargamento de carbon, á causa del fuerte temporal reinante por la mucha marejada motivó se desclavaran los encerados que cubrian la carga entrando mucha agua en la mencionada embarcacion, lo que dió márgen á que se fuera á pique á los pocos momentos.

Es cuanto tiene que declarar.

José Castiglione.

—A demas de estos hechos se fueron á pique frente al muelle de pescadores dos balandras de cabotaje cargadas de leña.

—La goleta nacional *Enrique Risso* que se encontraba en la Panela pidiendo auxilio y de cuyo hecho dimos cuenta, fué salvada por el vaporcito *Emperor*.

—La mayor parte de los muelles han sufrido porcion de desperfectos.

—Una fragata inglesa cargada de carbon perteneciente á la casa de los señores Wilson Sons y Ca. se encuentra varada á la altura del dique Cibils.

De la Jefatura Política de Soriano se recibieron en el Juzgado del Crímen de 2.º turno las siguientes causas.

La seguida á domingo Acosta, acusado de heridas y la de Leonardo Peñaflor por imputacion de homicidio.

Se sabe por telegramas recibidos de la Colonia, que por aquellas inmediaciones se encuentra anclada la cañonera nacional *General Artigas*.

Fué pasada hoy á la Jefatura del Asilo de Inmigrantes, la mujer Coleta Jauspeus que intentó suicidarse anteayer.

A las 9 y 30 a. m. se avistaron al Este de la Isla de Flores á dos vapores de nacionalidad inglesa.

Con gran actividad se está concluyendo la colocacion del mobiliario necesario en las oficinas de la Compañía Nacional de Crédito, que se inaugurará en breve.

Con motivo de los ascensos dados últimamente á los oficiales de los buques de la escuadrilla, se están llenando algunas vacantes que existian.

Parte hoy con destino á Artigas el señor don Antonio Figueras, nombrado gerente de la sucursal del Banco Nacional en aquel departamento.

Aún no ha sido posible restablecer la comunicacion telegráfica entre el lazareto de la Isla de Flores y la Comandancia General de Marina.

Precedemos de un aplauso la siguiente carta:

Señor Director de *El Siglo:*

Estimado señor:

Habiendo terminado ya la instalacion de mi nuevo establecimiento en la Playa de la Agrada y estando hoy en condiciones de admitir cuarenta aprendices mas, debido al notable aumento de local y elementos de maquinaria y maestros, he resuelto recibir el número expresado de jóvenes desde 15 á 20 años para completar el número de 120.

Como se han establecido nuevas secciones, me permito reservarlas por lo que pueda importar á los interesados.

He aquí los oficios que por el momento pueden aprender en la casa: Escultura en madera, ebanistería, dorados, tapicería, obra blanca, tornería, lustradores, silletería y colchonería.

En el gabinete fotográfico que se ha instalado recientemente en el Establecimiento, tambien admitiré 4 aprendices.

Muy en breve se establecerá una seccion de marmolería y otra de grabado sobre cristales.

Agradeciendo anticipadamente la atencion del señor Director, me es grato saludarlo atentamente S. S. S.

Felipe L. Monteverde.

Nota—Prevengo á los señores padres ó tutores que mi Establecimiento no es correccional, y que por lo tanto no admitiré sino á los jóvenes de buenas costumbres que quieran aprender lo que se enseña en la casa.

Teatros

Las dos nuevas representaciones de Solis han sido dos grandes triunfos para la señora Adelaida Tessero de Giagnoni, habiendo podido lucir ampliamente en ellas sus eminentes dotes escénicas.

En el terrible drama de Zola, *Teresa Raquin*, representó la señora Tessero el rol de la viuda Raquin, madre que hace en el primer acto llena de ternura por su hijo Camilo; en el segundo acaricia la idea del matrimonio de su hijo y *Teresa* á casarse con Lorenzo, y en el tercero en la escena capital del drama, cuando descubre en los desposados los asesinos de su hijo, la señora Tessero estuvo verdaderamente sublime y el público quedó por algunos segundos aterrorizado, estallando despues en estusiastas salvas de aplausos y llamando varias veces á la escena á la egregia actriz y á sus valientes compañeros señora Giagnoni y Pasta. De grande efecto fué tambien la escena final en que recobrando el habla, la paralítica viuda Raquin fulmina á los desposados y llena de sombría espresion la exclamacion con que lamenta hayan muerto tan de pronto!

En *Teresa Raquin* la señora Tessero ha estado verdaderamente á la altura de su celebridad dramática y mereció las dos ovaciones que se le hicieron al concluirse de cada uno de los dos últimos actos.

Sus compañeros hánla segundado perfectamente: la señora Pierina Giagnoni, desempeñando el difícil rol de *Teresa Raquin*, ha evidenciado que la encantadora *ingénua*, puede volverse, cuando lo deba, una excelente dama dramática y el señor Pasta fué un *Lorenzo* soberbio. Ambos supieron lucirse grandemente y compartieron con la señora Tessero el honor de ser llamados repetidas veces al proscenio.

Excelentes Bracci y Beltramo.

La petipieza divertidísima y Garzés muy aplaudido.

En *Sor Teresa* la señora Tessero conmovió hondamente al auditorio arrancando lágrimas de los ojos de las simpáticas cazueleras: en ese rol la esclarecida artista no tiene rivales y alcanza, como lo hizo anoche, un éxito extraordinario.

Pierina Giagnoni es una *Guillermina* atrayente y patética en extremo.

Mañana la aplaudiremos en *Frou-Frou*.

***

Dos llenos completos ha tenido el Nuevo Politeama con *Fatinitza* puesta en escena con propiedad y ejecutada con donaire. La señora Pavan Moretti se hace aplaudir grandemente en el rol de patagonista, que desempeña con mucha soltura y canta con el buen gusto que le conocemos.

La señora Gigliani y los señores Conti (General Kariuckoff) Berrini (el *reporter*) y Caíre (*Izzel*) han estado á cual mejor en sus respectivos roles.

Los nuevos *Cuadros de mármol* han gustado inmensamente y son en efecto una de las novedades mas curiosas y bien ejecutadas que háyamos visto.

Tambien en Cibils hubo en las dos noches, variadísimos espectáculos á los que asistió—y divirtiose en grande—una crecidísima concurrencia.

Delta.

Pasajeros llegados hoy por el vapor inglés *Vénus*:

Del Salto—R. M. Doucal y señora, C. Dalmuso, M. Farini, R. Abascal, M. Amorin, B. Paiva, J. Irisaue, J. Antoni, J. Echebarga.

De la Concordia—C. Vignole, J. de Viana, E. Perez, J. Bolardini, V. Sabo.

De Gualeguaychú—P. Olmedo.

De Palmira—Benito Scarne.

De Buenos Aires—C. Suarez, J. Corbolan, J. Artigas, B. Scarne, P. Garcia, E. Lichferkan, P. Calafeli, M. Srardi, J. Enriquez, señora y 2 hijos, M. Caumirano y señora, M. Porte, A. Zau, E. y J. Baltar, Miguel Cristiano, E. Maschurt, V. Carbolan, S. Perichon, J. Rot y señora, A. Jasará, C. Cousarca, G. Dacha, E. Velasquez, J. Clarando, C. Racogna, J. Poggi, J. Boga, E. Muller, J. Martinotti, J. Radici, G. Pianelli, J. Bet; L. Bonomi E. A. Salteran, A. Scheard y señora, S. Montes, señora Meury, A. Abril, C. Grune, J. Delbuey y señora, J. Audiale, R. Rossi, P. Olazabal y 2 hermanos, Adolfo Dorco, D. Earini, A. Eaquella, J. Montaner, Marcos Belauzaran, A. Genta, E. Garcia y señora, señorita Perichon, B. Fiale, Benito Varios, H. Guigera y señora, Emilio Bono, M. Camagno, V. Mayer, P. Morke, P. Esaober, A. G. Gutierrez, J. Steil, J. Risso, J. Velazquez, J. Cayla, B. Canos, N. Conitez, N. Benitez, R. Scameri, A. Zorrilla, S. Saine y señoro, E. Hernandez T. Castro, R. Muro, J. Naggos, M. Sombuga, J. Garcia y señora, E. Pendola, P. Soupios, C. Sacos, M. Benitto, E. MoSte, S. Mouce, A. y Julio Peña, J. Demorques, N. Erotta, B. Bomasconi, L. Moratto, A. Pacheco, J. Martinez, P. Coneri, D. Cabrera, E. Poggi y señora, J. Curdiño, J. Pitaluga, P. Diaz, J. Seis, A. Dario, M. Larravid, C. Clark, J. Brochar, J. Jordan, B. Duro, J. Garcia. J. Caimeri, S. Orren, J. Eristo, M. Gimenez, J. Gimenez. A. Jorge, J. Saludan, F. Lopez, J. Rodrigaez, G. Ubard, M. Lamolle, E. Puya, R. Canera, S. Scabia, J. Scabia, M. Danelo, L. Lesendada, T. Eornarini, W. Harley y señora, J. Ibermana, P. Pendiosa, M. Agen, S. Geran, J. Ramela B. Gussi, G. Eussi y señora, A. Austrin, A. Purino, Fabio Cei, Juan Que, J. Antoli, E. Carcia, J. Uboberen, A. Gonzalez, B. Melo, J. Cuarto y señora, Berta Ballo.

En la insaculacion de los jurados que deben entender en la causa seguida á Natividad Gomez y Juan Ruiz, resultan los siguientes señores:

Titulares—Señores Bertran Ardoy, Enrique Petit y Manuel Bastos (hijo).

Suplentes—Señores Muiños, Queirolo, Gurmendez y Talabar.

Ha sido elevada en apelacion al Tribunal Superior de Justicia la causa seguida pos los señores Doy; Paps y C.ª contra don Demetrio García, por imputacion de falsificacion de marcas de fábrica.

Varios vecinos de la cuchilla Juan Fernandez, han dirigido una solicitud á la Junta E. Administrativa pidiendo la compostura del camino de las Piedras.

Han sido declarados en quiebra por el Juez de Comercio de 1er. turno, Dr. Lerachaga, los comerciantes de esta plaza señores José M. Santos y Enrique Biterve.

El médico forense Dr. Genari se ha presentado al Consejo de Higiene, solicitando se le expida un testimonio referente á los servicios prestados, en una comision que se le confió en el año 1874, con motivo de haberse desarrollado la fiebre tifoidea, en Pan de Azúcar y Maldonado.

El 17 del corriente, se verá en juicio público en el Juzgado del Comercio de 2.º turno la causa seguida á Santana Alegre, acusado de homicidio.

El Juez del Crímen de 2.º turno ha comunicado al Jefe de la Penitenciaria haber sido condenado Juan Hussen á 6 años de presidio, que vencen el 15 de Junio del año corriente.

La oficina de marcas de fábrica y patentes de invencion ha pasado á informe del Consejo de Higiene un expediente iniciado por el Sr. Juan Buhring que solicita privilegio para un filtro carbon-arbesto rápido, de su invencion.

A informe del Sr. Químico municipal, han sido pasadas dos armas del procesado Américo Tejera, para que analice si las manchas que contienen son de sangre humana.

Parte hoy con destino á Mercedes S. S. Ilma. el Obispo, acompañado de su secretario Sr. Luquesi.

El doctor Soler queda á cargo de la vicaria de la curia.

Se han recibido comunicaciones en el Consejo de Higiene, que dan cuenta de haberse desarrollado en el Carmelo la terrible epidemia de la difteria.

Han sido pasados del Juzgado del Crímen de 2.º turno al de 1er turno para su conocimiento, las causas siguiente.

La seguida á José Callaza, con motivo del envenenamiento de su mujer Francisca Garroni y la seguida á Domingo Luiquete por muerte.

Hoy se procederá por la policía á la captura de un curandero bohemio á pedido del Consejo de Higiene.

Por la Tesorería General del Estado les serán entregados hoy á los respectivos habilitados las cantidades necesarias para el pago del presupuesto correspondiente al mes de Abril.

Noticias policiales:

—El comisario de la 1.ª seccion remitió á la Jefatura á un individuo y una mujer por escándalo en la calle Santa Teresa; á dos sujetos por igual causa en la misma calle núm. 114 y á tres sujetos por pelea en la calle Perez Castellanos esquina Piedras.

—El de la 2.ª á un prójimo por ebrio y promover escándalo en el almacen de don Francisco Frion.

—El de la 4.ª á uno por infraccion y desacato.

—El de Reducto á otro por igual causa.

—El de la Union á uno por robo de dos gallinas á Doña Adela Goñi.

—El de la 5.ª á una señora de 40 años de edad, por castigar á su madre en la calle Daymán 220.

—El de la 3.ª á uno por ebrio y escandaloso.

—El de la 6.ª á un sujeto por considerarlo vago y no tener domicilio.

—El de la 4.ª á cuatro individuos por infraccion á un edicto policial.

—El de la 1.ª á un sujeto que fué tomado en momentos que abria un baul de Rajonti Diedomé, en la fonda calle Piedras número 497, con el propósito de robar.

—El de la 2.ª á un prójimo que pretendió echar abajo la puerta de calle del prostíbulo sito en la calle Yerbal número 53 y luego se resistió á la autoridad.

—El de la 6.ª á un sujeto que fué capturado, en momentos que con una daga persegui á Luciano Errecalde.

—El de la 2.ª á una que hirió á otro sujeto en el café de don Nicolás Bazzano, sito en la calle Cerro número 164.

—El comisario de servicio en el "Politeama" un portamonedas que fué encontrado en la platea y el que contiene una suma de dinero y un quinto de la lotería de la Caridad que se juega el 16 del corriente.

A las 8 de esta mañana fondeó en nuestro puerto el vapor *Apolo* cuyo salon principal se habia convertido en capilla ardiente, conduciendo los restos del Capitan General Santos encerrado en riquísimo cajon de ébano cubierto con la bandera nacional, sobre la cual se habian colocado las charreteras, la espada y el elástico, insignias de la alta gerarquía militar.

Acompañaban el cadáver la señora esposa del finado con sus hijos, los coroneles Joaquin Santos, Casalla, Amuedo, Abreu, Clarck, Christy, comandantes Rossi y Monson, señores Alberto Zorrilla, Onetti, Romero, C. Maveroff, y otras personas mas.

Inmediatamente la Comandancia de Marina envió una de las falúas poniéndola á disposicion de la señora esposa del extinto y su familia, pero ésta prefirió desembarcar en el vaporcito *Piloto* que ya se encontraba al costado del *Apolo*, haciéndolo por el muelle de pasajeros frente á las oficinas del resguardo donde ya se hallaba un carruaje para conducirla al palacete de la calle 18 de Julio.

A las 8 1/2 regresaba el mismo vapor *Piloto* con la caja mortuoria y sus acompañantes, hallándose á esa hora en el referido muelle para recibirlo el Inspector General de Armas Santos Arribio, coroneles Cayorda y Andreu con algunos oficiales de los respectivos cuerpos, coronel Gomez ex-Jefe de Serenos, comandantes Ponce y Ortiz, Srs. Teófilo Diaz y dos de sus hijos, Eduardo Zorrilla, José E. Pesce, Tulio Freire, Rachetti, Saráchaga y otros en reducido número, siendo como unos doscientos ó mas el de curiosos.

Conducido á pulso el feretro hasta la calle de Colon y Rampla, se le colocó en el carro fúnebre de gran gala preparado expresamente y tirado por cuatro yuntas de caballos lujosamente enjaezados y con sus correspondientes palafreneros, siguiéndole otro de gran luto con dos yuntas de igual manera enjaezados y dos mas que fueron suficientes para contener el cortejo.

Este llegó á las 9 á la casa de la calle del 18 de Julio, preparada como ya se sabe fastuosamente para el velorio de los mortales despojos, siendo recibidos allí por la familia y el Presidente de la República que los esperaba acompañado de uno de sus edecanes.

A las 9 1/4 visitamos la capilla ardiente en que se encuentra el extinto; ésta se encuentra adornada de negro con flecos plateados y en el centro hay una gran cenefa con las iniciales *M. S.* bordadas en oro.

El cajon está completamente rodeado de coronas, que traía de Buenos Aires y que esta mañana habian enviado algunos de sus amigos.

El traje que viste el capitan general es de frac negro con boca-mangas y solapas blancas bordadas en oro y pantalon blanco con una gran franja dorada.

En las manos tiene un crucifijo de marfil y á la cabecera del cajon se ha colocado la bandera nacional é insignias que traia.

Recien á las 8 se ordenó colocar en los edificios públicos la bandera á media asta.

—Hé aquí la órden general:

El Inspector General de Armas en vista de la disposicion del Ministerio de Guerra sobre los honores del Capitan General don Máximo Santos, ha dispuesto:

1.º El miércoles 15 del corriente á las 9 a. m. las fuerzas de la guarnicion se encontrarán formados del modo siguiente: apoyando la derecha en la calle 18 de Julio esquina Cuareim, circunvalando la Plaza de Cagancha con frente al Norte; ocho piezas de artilleria con la dotacion correspondiente y los Batallones 1.º 2.º y 3.º de Cazadores vestidos de parada por órden numérico para hacer los honores de ordenanza.

2.º La Fortaleza General Artigas hará los disparos que prescribe el artículo 14 del Formulario num. 60 del Reglamento Interno del ex-E. M. General.

3.º Los cuarteles y demás puntos militares dependientes de esta Inspeccion General de Armas mantendrán á media asta el pabellon nacional.

4.º La línea será mandada por el infrascripto llevando los ayudantes de órden.

5.º Se invita á los señores Generales, Jefes y Oficiales francos de la guarnicion para concurrir al entierro.

Santos Arribio.

A la 1 1/2 de la tarde todavía habia gran cantidad de obreros en la plaza Zabala, frente al número 27, á la espera del turno para cobrar los salarios devengados por trabajos practicados en el Barrio Reus.

Nos informan algunos trabajadores que la moneda preferida para efectuar el pago, eran los billetes del Banco Italiano, los cuales convertian inmediatamente los percibidores.

Hospital de Caridad—En los dias 11 y 12, entraron: orientales 4, españoles 5, italianos 3, brasilero 1, total 13.—Salieron de alta: orientales 7, argentinos 2, españoles 5, italianos 2, total 16.

Mayo 12 (9 y 15 p. m.) Entró un súbdito italiano, marinero, con una herida incisa del cuero cabelludo.

Mayo 13 (2 a. m.) Entró un súbdito italiano, con varias heridas incisas, de vidrio, en el ante brazo y mano izquierda.—Hecha la cura de primera intencion, se fué para su domicilio.

En los dias 11 y 12, fallecieron: civiles 1, tropa 1, mujeres 1, total 3.

El *Equateur* en viaje de Burdeos, salió de Rio Janeiro.

El 16 llegará á este puerto.

Don José B. Gomensoro vendió el sábado en remate judicial, dos propiedades pertenecientes á don Augusto A. Squey, obteniendo por la situada en la calle Perez Castellanos núm. 150 y 152,—7 metros 931 de frente por 31 m. 733 de fondo,—la suma de $ 410 ps. La compró el señor Ignacio Reybaud.

La de la calle Colon núm. 142 y 144, de altos,—9 m. 663 de frente por 30 m. 65 de fondo,—fué vendida á don Benjamin Perez en 17.000 pesos.

A la 1 1/2 de la tarde hallándose en la Casa de Gobierno algunos de los señores Ministros de Estado, se recibió órden del Presidente de la República para que se cerraran las oficinas, retirándose por consiguiente todos sus empleados.

La Comision encargada de la construccion del monumento en Villa Colon á Francisco Vidiella ha presentado á la oficina municipal el plano del basamiento que será formado con piedra roja de la Paz y de la Cruz.

Las dimensiones de la obra sin comprender la estatua serán de 1 1/2 metros de ancho por 4 de alto.

Defunciones de ayer y hoy, hasta las 2 de la tarde

Damian Deprado, español, 57 años soltero, pulmonía doble, calle Perez Casiellanos núm. 88.

Angel Llavlicek, oriental, 7 meses, Palvia lobular aguda, calle Piedras núm. 149.

Pedro Enrique Herdandez, español, 50 años, casado, Hemorragia cerebral, Hospital de Caridad.

Plácido Olivera, oriental, 23 años, soltero, tuberculosis pulmonar, Hospital de Caridad.

Angela Gasso, italiana, 30 años, soltera, meningitis Manicomio Nacional.

Andrés Lauarello, italiano, 55 años, casado, bronco-neumonía, calle Nueva York núm. 76.

Dominga Jacometti, oriental, 18 años, soltera, dedartitis aguda, Pocitos.

Laura Fernandez, oriental, 3 años, bronquitis aguda, calle Rio Negro 223.

Luisa Garibaldi, oriental, 3 años, laringitis pseudo membranosa, calle Cerro-Largo núm. 345.

Estanislada Alcoba de Berdee, 30 años, viuda, cáncer del utero, calle de Durazno, núm. 50.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Mayo 13 de 1889.

Primera rueda oficial—No solo á la par se cotizaron en esta rueda las acciones de la Compañía Nacional, en las cuales se efectuaron negocios de importancia; tambien se operó 1/2 y 1/4 % de premio únicas fluctuaciones además experimentadas por dichos valores. Abrieron á la par al contado y cerraron á 100 1/4.

Para mañana obtuvieron 100 1/2 y 100 1/4; para el 15 estos mismos precios; para el 20, 101 y para fin de mes 102 1/2, 102 3/4 y 103. Diferencia en alza: 3/4 en el contado.

La Unificada ha declinado 1/2 %.

Solo 10 acciones se vendieron del Banco Italiano, á 109 para fin de mes. Diferencia en alza: 1/2 %.

Las acciones de la Compañía Inmobiliaria se cotizaron firmes á 51 para fin de mes y 50 al contado. Diferencia en alza 1 o/o.

En Deuda Amortizable se operó á 38 3/4 y 39 1/4 para mañana; á 39 al contado; á 39 1/2 para mañana y para el veinte; á 39 3/4 para fin de mes y á 41 para fin de Junio. Diferencia en alza: 3/4 en el contado.

Se negociaron Cédulas Hipotecarias á 79 para fin de mes y á 78 1/4 al contado.—Diferencia en baja 1/4 por ciento.

—Han sido designados corredores de semana los señores A. Mula y J. Buela.

1.ª RUEDA OFICIAL

Compañía Nacional de Crédito

100 acciones á 100 al contado; 50 á 100 1/4; 200 á 100 1/2; 50 á 100 1/4; 100 á 100 1/2; 370 á 100 1/4; 20 á 100 1/2; 430 á 100 1/4; 1400 á 100; 10 á 100 1/4; 210 á 100; 50 á 100 1/4; 50 á 100 y 370 á 100 1/4.

250 acciones á 100 1/2 para mañana; 200 á 100 1/4; 230 á 100 y 410 á 100 1/4.

250 acciones á 100 1/2 para el 15; 50 á 100 1/2; 250 á 100 1/4; 10 á 100; 100 á 100 1/4 y 150 á 100 1/2.

100 acciones á 101 para el 20.

650 acciones á 103 para fin de mes; 650 á 102 1/2; 400 á 103; 100 á 102 3/4 y 200 á 103.

Empréstito Unificado

$ 1880 á 78 al contado.

Banco Italiano

10 acciones á 109 para fin de mes.

Compañía Inmobiliaria

50 acciones á 51 para fin de mes.

110 acciones á 50 al contado.

Deuda Amortizable

$ 11000 á 38 3/4 para mañana y $ 10000 á 39 1/4.

$ 10,000 39 al contado.

$ 5,000 á 39 1/2 para el 20.

$ 20,000 á 41 para fin de Junio.

$ 10,000 á 39 3/4 para fin de mes.

Cédulas Hipotecarias

$ 20,000 á 79 para fin de mes.

$ 20,000 á 78 1/4 al contado.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 50 1/2 á 50 5/8.
" " comercial, 50 5/2 á 11/16.
" Paris, bancario, fr. 5.28 á 5.33.
" " comercial, fr. 5.35.
" Amberes, bancario, 5.34.
" " comercial 5.37 á 5.38.
" Rio Janeiro, bancario, 88.80.
" " comercial, 8.850 á 8.900.
" Buenos Aires, 1/8 % de premio.

Descuentos

7 á 8 %.

Despacho de Aduana

Juan Lamaison, 18 fardos piolin cáñamo.
A. C. G. Batta, 1 cj cotin de hilo.
Layman y Reimer, 1 cj brin de hilo.
Peyramale Hnos., 1 cj crea de algodon.
Sociedad Mercantil, 1 fardo cobertores lana.
Martins y C.ª, 1 cj dulces en almibar.
Emac. Leuman, 1 fardo brin de algodon.
Mallman y C.ª, 1 cj género lana.
Juan F. Hore, 1 c. ropa blanca.
N. Caprario, 1 c. botones para paño.
Emilio Lozano, 1 c. enaguas pto. le algodon.
Citterio Ca. 400 barricas azúcar.
Rossi Ca. 50 balas papel.
Santiago Scoseria, 50 bordalesas vino comun.
Diaz Taranco. 4 sacos arroz Bremen.
Chiarino Ca. 30 pipas vino comun.
Juan M. Payssé, 40 sacos café en grano.
A. Rodriguez Puig, 40 barricas yorba paranaguá.
Juan Granara, 40/4 vino comun.
Farini é hijos, 40 sacos azúcar.
M. A. Favaro, 4 cjs. artículos tienda.
Juan Turenne. 9 cjs. madráz, 1 fardo arpillera comun, 8 cjs. zaraza.

Faena de Saladeros

Número de animales faenados en los saladeros de esta ciudad:

Saladeros	Cabezas Dia 13	Cabezas Hasta la fecha
P. Piñeyrúa	—	42,219
Vellozo y San Martin	—	30,051
F. S. Cibils	—	41,011
Apesteguy	96	40,691
Auturquin	—	21,563
Denis	400	31,691
Anza	—	13,375
E. Mouret y C.ª	—	30,959
Aguerre y C.ª	—	18,297
J. Martori	1,156	25,240
A. Castellanos y C.ª	—	13,844
Cabezas	1,652	311,761
En igual fecha de 1888		282,812
" " " 1887		149,438

PRECIOS

Novillos—13 á 17 pesos.
Vacas—9 á 12 1/2 pesos.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 13

De la Florida, 18 novillos y 16 bueyes, conducidos por Cárlos Segredo y vendidos por Amespil, á pesos 16 novillos y 25 bueyes.

De Canelones, 22 novillos, conducidos por Diolindo Cañarte y vendidos por Bentancor, á ps. 15 novillos.

De Canelones, 43 vacas, conducidas por Juan M. Bermudez y vendidas por Betancor, á ps. 13 vacas.

De la Colonia, 22 vacas y 75 novillos, conducidos por Sanchez y Gonzalez y vendidos por Palu, á pesos 16 1/4 novillos y 12 1/2 vacas.

De la Colonia, 65 novillos, conducidos por Miguel Perez y vendidos por Curbelo, á ps. 15 novillos.

De Tacuarembó, 64 vacas, novillos y bueyes, y 94 vacas conducidos por Manuel Cardoso y vendidos por Curbelo, á ps. 20 bueyas y novillos y 10 1/2 vacas.

De Minas, 110 vacas y 14 bueyes, conducidos por Juan Lujan y vendidos por Apestegui á ps. 12 1/2 y 10 1/2 vacas y 18 y 22 bueyes.

De San José, 94 vacas conducidas por Francisco Seco y vendidas por Curbelo, á ps. 10 vacas.

De Tacuarembó, 317 vacas y novillos, conducidos por Juan A. da Costa y vendidos por Amespil á pesos 10 1/4 novillos.

De Florida, 14 vacas, 77 novillos conducidos por Francisco Castro, vendidos por Sosa á pesos 13 1/2 novillo. 15 1/2 vacas.

De Minas, 198 vacas y novillos conducidos por Osario Silveira, vendidas por Amespil á pesos 10 vacas 13 novillos.

De Durazno, 177 vacas novillos, conducidos por Punta Garay, y vendidos por Amespil á pesos 10 y 3/4 vacas novillos.

De Minas, 128 novillos 44 vacas, conducidos por Nicasio Soca, vendidos por Apestegui, á pesos 14 1/2 novillos y 11 vacas.

De Canelones, 34 vacas y novillos, 2 bueyes, conducidos por Gregorio Santos, y vendidas por Bentancor, á pesos 16 bueyes y 11 p. vacas novillos.

De Minas, 12 bueyes, conducidas por Manuel Fernandez, conducidos por P. Duffo, vendidos á pesos 17 bueyes.

De Flores, 85 novillos, conducidos por Victorio Grasabal, y vendidos por Palu, á ps. 14 3/4 novillos.

De Florida, 19 vs. y 150 ps. conducidas por Dionisio Correa, y vendidas por Pereyra, á ps. 10 y 12 1/2.

De Florida, 4 bs. 96 vs. 35 ns. conducidos por Gabiel Guerrero, y vendidos por Apestegui, á ps. 20 bueyes 11 ps. 1/2 vacas.

De Rocha, 117 ns. conducidos por José Maria Losada, y vendidas, por Palu, á ps 11 3/4 y 12 1/2 novillos.

De Paysandú, 30 novillos y 930 vacas, conducidos por Noe Alves y vendidos por Pereyra á 13 1/2 pesos vaca y 16 1/2 novillo.

De Tacuarembó, 34 novillos y 25 vacas, conducidos por Casimiro Saldivia y vendidos por Amespil á 9 1/2 pesos.

De Minas, 39 vacas y 25 bueyes, conducidos por Félix Ormachea y vendidos por Bentancor á 10 1/2 pesos vaca y 17 bueyes.

De Minas, 19 bueyes, conducidos por Ramon E. Pereyra y vendidos por Bentancor á 17 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 12 1/2, 13, 12 y 11.
Novillos—pesos 15, 16 1/4 y 16.
Bueyes—pesos 20, 25, 22, 18, 17 y 16.

Para saladero

Vacas—pesos 11 1/4, 10 3/4, 12 1/2, 10, 10 1/2 y 9 1/2.
Novillos—ps. 12 1/2, 16 1/2, 15 1/2, 13 1/2, 13, 14 1/2 14 1/4 y 17.

Para el interior

Vacas—pesos 10 y 10 1/4.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Mayo 13 de 1889.

Ferrocarril central del Uruguay—58 wagones: á B. Ruso 3000 ladrillos; C. Medina, 179 fardos pasta; A. Martin, 1 wagon sauce; C. Deluchi 1 cajon quesos; L. Monasterolo, 96 bolsas maíz; C. Soñora, 8 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 980 lanares, 94 nonatos salados, 46 id secos, 1 bolsa cerda, 1 fardo pluma de avestruz; A. Mariño, 3 cjs huevos; J. Bianchi, 300 bolsas maíz; J. B. Costa, 6 cajas manteca; Gamba, 8 barricas queso; E. Poce, 3 barricas queso; L. Monasterolo, 40 bolsas maíz; J. Mariné, 812 bolsas trigo; B. Oyenar, 4 barricas harina; Saus, 1 canasto perdices, 1 barrica queso; Marcial, 1 canasto huevos, 1 id perdices; Drago, 5 wagones adoquines; Lantuá, 3 bolsas papas, 5 idem porotos, 1 idem queso; E. E. Rodriguez, 38 fardos lana; Lagos, 6 fds corderitos; Manzanes, 101 cueros vacunos, 9 atados lanares, 1 bolsa cerda, 1 id lana; J. y Balparda, 120 cueros vacunos, 66 lanares, 1 bolsa cerda; A. Basarte, 307 cueros vacunos, 4 atados lanares, 1 bolsa cerda, 3 id lana; D. y Vidal, 140 cueros vacunos, 3 atados lanares, 2 bolsa cerda, 2 id lana: L. Fiorito, 180 cueros vacunos, 15 atados lanares, 1 bolsa cerda, 1 id lana: Larrosa, 7 cueros vacunos, 82 lanares, 2 bolsas cerda; 6 id lana; C. Fiorito, 54 cueros vacunos, 23 atados lanares, 2 bolsas cerda, 2 id lana; Urlle, 2 barricas limones; Lacasañe, 3000 ladrillos; Servetti, 102 bolsas maiz, 4 id porotos, 2 id papa; J. Rosés, 50 bolsas maiz, J. Mariné, 400 bolsas trigo; Monasterolo, 100 bolsas maíz; Sivori, 6 fardos estopa; Saus, 1 cj huesos, 238 bolsas trigo, 234 id sebo, 10 id carbon, A Seoane 55 bolsas trigo; S. Caprario 108 cueros vacunes, 55 atados lanares, 3 nonatos, 1 bolsa garras; C. Pereyra 10 bolsas lana. Labitud 20 bolsas carbon; S. Amespil 29 cueros vacunos; 794 id lanares, 10 atados 1 bolsa cerda, L. Fiorito 75 cueros vacunos, 4 bolsas lana: L. y Abellas 45 cueros vacunos, 1704 id lanares 136 nonatos, 2 bolsas cerda 2 id lana, 2 id pluma de avestruz: O. y Requena 21 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 300 id lanares, 1 bolsa garras.

Ferrocarril N. del Uruguay—15 wagones: á S. Freijo, 5500 ladrillos; Carrion y C.ª, 2 carradas piedra; C. y Requena, 14 cueros vacunos, 539 lanares, 1 bolsa cerda, 4 id lana; Soñora, 16 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 492 lanares, 3 bolsas lana; G. Olivera, 87 cueros vacunos: Calera Oriental, 2 carradas piedra; Vignoti, 4 wagones piedra; Biraben, 117 bolsas trigo.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos. las 40 libras	$ 5.40 á	5.50
Id. id. id. desechos	" 4.60 "	4.70
Id. id. de campo sanos	" 5.40 "	5.50
Id. id. id. desechos	" 4.60 "	4.70
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	" 4.80 "	4.90
Id. id. id. desechos	" 4.00 "	4.10
Cueros nonatos sanos docena	" 2.20	
Id. id. desechos id.	" 1.10	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 ibras	" 1.30	
Id. id. id. desechos	" 0.65	
Id. id. de campo sanos	" 1.00	
Id. id. id. desechos	" 0.50	

Cerda

Cerda mezcla superior, del Interior, qq.	" 17.00	
Id. de los Rios, id.	" 16.00 "	16.50
Id. de vaca, id.	" 16.50	
Id. de vaca lavada, id.	" 20.00	
Colas enteras de potro con garras, idem	" 28.00	
Medias colas de potro con id., id.	" 14.00	
Pinceles, qq.	" 7.00	
To pi n.	" 12.00	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	" 0.125	
Id. id. de 1/2 lana id., id.	" 0.110	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	" 0.105	
Id. de 1/2 lana arriba desechos	" 0.105	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana. epidemia y borrego	" 0.085	
Id. criollos sanos	" 0.055	
Id. id. desechos	" 0.055	
Id. pelados sanos, docena	" 2.200	
Id. id. desechos	" 1.100	
Id. de corderitos sanos, id.	" 0.500	
Id. desechos, id.	" 0.250	

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba	" 3.70 "	3.80
Id. 1.ª limpia	" 3.50 "	3.60
Id. 2.ª idem	" 3.30 "	3.40
Id. 3.ª y 4.ª idem	" 3.10 "	3.20
Id. criolla súcia	" 2.30 "	2.50
Id. id. lavada	" 3.80 "	4.00
Pluma de avestruz, libra	" 1.00 "	1.20
Astas de campo novillo y vaca, millar	No hay	
Id. id. matadero novillos, id.	"	
Id. id. vaca, id.	"	

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, los 110 kilos	" 5.90 "	6.40
Id. id. del Carmelo y Palmira	" 5.90 "	6.40
Id. id. lombardo	" 5.90 "	6.40
Id. id. del Rosario	" 5.90 "	6.40
Id. buenos de plazas	" 4.40 "	4.80
Id. regular	" 3.60 "	4.00
Cebada pelona, fanega	" 2.50	
Id. id. inferior, id.	" 2.00	
Id. Chilena, id.	No hay	
Harina marca O extra de cilindro, @	" 1.30 "	1.40
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	" 1.05 "	1.10
Id. buena de piedra y otras, arroba	" 1.00 "	1.05
Id. segunda, id.	" 0.70	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	" 0.70 "	0.75
Maiz blanco y amarillo desgranado, fanega	" 2.80 "	3.00
Maiz en espiga nuevo	" 2.60 "	2.80
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle	"	
Id. id. cuarentino nuevo	" 2.50 "	2.60
Alpiste, la arroba	" 0.60 "	0.80
Afrechillo, fanega	" 1.20	
Lino	" 0.35 "	0.45
Granza, los 90 kilos en el muelle	" 1.40 "	1.50
Balango, los 80 kilos id. id.	No hay	

O. Sibillotte.

Buques entrados al puerto

Dias 12 y 13

Del Rosario de Santa Fé vapor español *Príncipe*, á Carrau; del Uruguay y Buenos Aires vapor inglés *Vénus*, á Chistophersen; de Buenos Aires vapor inglés *Apolo*, al mismo; vapor brasilero *Camilo*, á Vidal; vapor francés *Congo*, á Fenier, vapor inglés *Dilsberg*, á Garçao vapor español *Juan Camuanghan*, á Tremoleras; de Lóndres vapor inglés *Zephyrus*, á Garçao; de Génova vapor italiano *Città di Génova*, á Lavarello; de Junzú bergantin español *Dolores*, á Peixoto y Morales.

Llevan Balija

Salen mañana:

Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella y Génova, vapor francés *Bearn*.—Agencia, calle Zabala número 176.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Para Hamburgo, vapor aleman *Belgrano*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale pasado mañana:

Para Valparaiso y escalas, vapor inglés *Sorata*.—Agencia, calle Solis num. 55.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Sale el 16:

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor italiano *Nord-América*.—Agencia, calle Piedras número 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9.30 a. m.

Sale el 19:

Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre, vapor francés *Uruguay*.—Agencia, calle Piedras número 142.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta 2 p. m.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. BARREIRO Y RAMOS

Chabat—La Brique et la terre Cuite, etude historique de l'emploi de ces materiaux; fabrication et usages; motifs de construction et de décoration choisis dans l'architecture des différents peuples, 1 vol. in folio avec gravures, $ 50.00.

Hausselman—Cours moderne de dessin contenant 120 planches, $ 10.00.

Letourneau—L'Evolution de la Morale, 1 vol. 2.50.

Letourneau—L'Evolution du mariage et de la famille, 2.50.

Letourneau—L'Evolution de la Propiété, 2.50.

Herbault—Traité des assurances sur la vie, 1 vol, 3.00.

Thulié—La femme, essai de physiologie Physiologique, 2.50.

Testa—Le droit public International maritime, 2.50.

Bordier—La colonisation scientifique, 2.50.

Giron—Le droit Administratif de la Belgique, 3 tomos, 9.00.

Lyon-Caen—Loi anglaise sur la faillite du 25 aout 1883, 1 vol., 2.50.

Léon Henrique—Un caractére, 1 vol. 0.90.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Empresa A. Ferrari—Gran compañía dramática italiana, de propiedad y dirigida por el artista Francisco Pasta—El mártes 14 de Mayo.

13.ª funcion de abono—FROU-FROU, drama en 5 actos, de Meilhac y Halevy.

Próximamente tendrá lugar el beneficio de la distinguida actriz PIERINA GIAGNONI.

En ensayo, la comedia en un acto, novísima de Francisco Garzes, FLIRTATION.

Por disposicion de la autoridad, desde el dia 15 del corriente el espectáculo empezará á las ocho en punto.

Precios de costumbre.

A las 8 y 1/2.

Teatro Cibils—Temporada artística de 1889—11.ª funcion de abono—Compañía Madrileña de Zarzuela Cómica—El lúnes 13 de Mayo.

1.º TOROS DE PUNTAS.
2.º UN GATITO DE MADRID.
3.º APUNTES DEL NATURAL.

Precios de costumbre.

A las 8 y 1/2 en punto.

Nuevo Politeama—Calle Queguay esquina Colonia—Empresa: Crodara y C.ª—El mártes 14 de Mayo de 1889—40 funcion—De la compañía italiana de operetas y óperas cómicas de Alberto Moretti.

Con la ópera cómica en 3 actos del maestro Audran, LA MASCOTTE.

Concluirá el espectáculo con el baile fantástico y humorístico LOS REFRACTARIOS.

Precios de costumbre.

A las 8 y 1/4.

REMATES PARA MAÑANA

Por José B. Gomensoro, de aserrin para curtir, en la calle 25 de Agosto esquina Cerro, á las 3 p. m.

Por José B. Gomensoro, de una propiedad en la calle 25 de Mayo números 79, 81 y 83, á las 1 p. m.

Por José B. Gomensoro, de yerba con avería y cigarros, en el muelle Capurro, á las 12 1/2 p. m.

Por Rafael Ruano y C.ª, de muebles y gran variedad de artículos, en su casa, calle Cerrito núm. 181, á las 12 m.

Por Cipriano C. Silva, judicial, de las existencias del almacen de vinos de los señores Bernadou y C.ª, Sarandí núm. 174, á las 12 m.

Por Eduardo Zorrilla y C.ª, de animales de raza, en su casa, Ibicuy núm. 257, de 2 1/2 á 3 p. m.

Por el mismo, de muebles y carruajes, en su casa, Sarandí núms. 168 al 172, á la 1 1/2 p. m.

Por José A. Sansevé, almoneda, de una propiedad en la calle Santa Teresa núm. 142, de 3 á 4 p. m.

Por Montaldo, Castillo y Ca., de adoquines y mojones, en su casa, Rincon núm. 33, á la 1 p. m.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos
Consultorio BOURSE & HILL
351-CALLE SARANDI-351

Esmero y perfeccion por los métodos mas modernos y adelantados en el arte.
Especialidad en coronas dentales. 106-p.b.

Oficial peluquero Se precisa uno que sea bueno en la "Peluqueria del Siglo" calle 25 de Mayo número 193. 1620-my.15.b.

Al comercio Participo al comercio haber vendido mi casa de negocio de almacen al menudeo, situada en la calle Uruguay núm. 517, á los señores don Rafael Fariello y don Miguel Florentino. El que se considere con algun derecho se servirá presentarse dentro de los cinco dias de la fecha, pasados los cuales los compradores no oirán reclamo de ninguna clase—Montevideo, 11 de Mayo de 1889—*Joaquin Gutierrez.* 1609-my.14.

Los herederos de doña Elisa Kenny de Wilson, avisan á los que á cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de dicha señora, para que los deduzcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha.—Montevideo, Mayo 10 de 1889. 1613-jn.11.

Al comercio Por el presente hago saber que en virtud de los contratos que tengo celebrados con los señores don Duncan L. Wagner primero y despues con don Jorge Beduchaud, sobre la venta de los muebles que habitan el Teatro denominado Jardin Alhambra y el café del mismo, tengo derecho á recuperar esos bienes, si no se cumplen conmigo lo estipulado con ellos. Hago esta prevencion á fin de evitar los perjuicios que pudieran ocasionar á terceros, creyendo que esos bienes pertenecen al señor Beduchaud dirijen sus avisos contra ellos.—Montevideo, Mayo 8 de 1889. —*P. Brellier é hijo.* 1617-my.15.

Daniel Dahl Corredor, Piedras número 144 A. 1308-my.17.s.

Señores Thorrand y Nicolet fabricantes de cimientos en Grenoble (Francia) informan al público que el Sr. B. Vial representante de comercio en Buenos Aires, dejó de representar la casa de estos señores y que no tiene ningun poder para obrar en nombre de ellos. 1577-my.16-s.

E. SAUBION
CALLE URUGUAY, 69
ESQUINA ANDES

Depósito de carruajes y arreos de marca
SAUBION--PARIS
Esos carruajes son construidos expresamente para el país.
Ruedas con maderas del Paraguay. 92.dpm.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES
VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293
RELOJES DE Patek, Philippe y Ca.
Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A.C ARASSALE, único representante.s 12.dpm

El Excmo. señor Capitan General Máximo Santos

Falleció en la ciudad de Buenos Aires el 10 del corriente mes

Su esposa, madre, hijos, hermanos y demás deudos suplican á los amigos y personas de su relacion, se sirvan acompañar el entierro del finado que tendrá lugar el miércoles 15 del corriente á las 9 y media a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, 18 de Julio esquina Cuareim.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

Atencion A don Marcelino Ortiz se le ruega pase por la calle Cerro-Largo núm. ..., para tratar un asunto que le interesa.—A cualquier hora del dia encontrará con quien tratar. 1618-my.17.

Al comercio Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela, que de comun acuerdo, desde el 1.º de Mayo corriente, el señor don Gustavo Laborde ha cesado de formar parte de nuestra casa en calidad de corredor, reemplazándolo en la misma el señor don Enrique ...—*P. Broglia y Ca.* 1582-my.28.

Al comercio Por escritura de esta fecha pasada ante el Escribano D. Eduardo ... ha quedado de comun acuerdo disuelta la Sociedad Comercial, que en la ciudad de Paysandú giraba bajo la razon social de Rossi y Sacarelo, quedando á cargo del activo y pasivo de ella don Bartolomé Sacarelo.—Montevideo, Abril 30 de 1889.—*B. Rossi, Bartolomé Sacarelo.* 1562-myo.25

A propietarios y constructores — La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Gra y Ca.*, ofrece las mayores garantías á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de tierra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son 50 por ciento mas baratos que los de otras empresas—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351, *Vazquez* (almacen) á todas horas. 93

Abel J. Perez ABOGADO—Ha abierto su estudio á la calle Uruguay núm. 103. 94.

Billar Se vende una mesa de billar para casin y carambola con poco uso.—Para tratar 25 de Agosto núm. 110. 1544-myo.15.

Billares En la Fábrica de Billares de J. Luis Glize, calle Rio Negro número 126 entre Uruguay y Paysandú, hay un gran surtido de billares, tanto para carambola, como para casin. con mesas de madera ó de pizarra de procedencia Norte Americana, y bandas de goma pura garantida, como tambien de metal de primera clase. Precios sin competencia, trabajos garantidos, elegancia y solidez.—Fábrica de billares de J. Luis Glize. Calle Rio Negro núm. 126, entre Uruguay y Paysandú. 1070-Jn-1º

Berra (F. A.) ABOGADO — Tiene su estudio en la calle Sarandí, 203. 116-perm.

Cochería de Vicente Urta Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres—se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 89.pm

Doctor De-León Se dedica especialmente al tratamiento de enfermedades internas y de los niños.—Consultas de 1 á 3 p. m. y para enfermedad de la garganta y venéreo sifilíticas, de 1 á 2 p. m.—**Florida 64** entre Uruguay y Paysandú. 88-pm.b

Doctor Piaggio Médico Cirujano.—Se ha mudado á la calle Sarandí núm. 243. 1408-my-25

Dinero sobre hipoteca Se dá cualquier cantidad á 9% sobre fincas en esta ciudad y establecimientos de campo que dén renta.—Ocurrir W. Murray Wilson, 213 Piedras, de 10 á 11 y de 2 á 4. 154-perm.

Estudio El del doctor D. Domingo Aramburú, durante su ausencia de ésta, queda á cargo del doctor D. Martin C. Martinez.—De 1 á 2 p. m; Ituzaingó núm. 176. 1697-my.30

Enseñanza comercial El 20 de Mayo se empezará un curso para jóvenes de 15 años. L. Delpech profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia, calle Paraná núm. 26. 1562-jn.7.

En venta Por 3.500 pesos—Una casita moderna, de 4 pieza, Nicaragua entre Cangallo y Yaguaron.

Un conventillo—Ejido al Sur—Gran boulevard en breve—Produce al mes 70 pesos.

40.000 varas terreno—14 manzanas—En Maroñas, propio para un *stud* ó una hermosa chacra.—Estacion del Ferrocarril N. E. en una esquina.

Ocurrir á Domingo Costa en esta imprenta de 11 á 12 a. m.

Idioma inglés 190 Calle Colon 190—Lecciones particulares á domicilio en colegios y en casa del profesor, tambien clases de dia y de noche.—*Sidney Worms.* Profesor. 1407-my.25.

José P. Ramirez Se ha hecho cargo de su estudio de abogado, estableciéndolo en la calle 25 de Mayo núm. 201

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-p.

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124. 81-pm.

Dr. Eduardo Irvine Doctor en medicina y cirujía de las Facultades de Dublin y Edimburgo. Laureado en la Facultad de Dublin. Especialista en las enfermedades de señoras y niños. Consultas de 12 á 2 de la tarde. Teléfono "El Montevideano" número 1.015.—32 calle Mercedes 32. 148-perm.b.

José Maria Canto Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ofrece sus servicios profesionales.—Escritorio: calle San José número 263 entre Yi y Cuareim.—Telefono "La Uruguaya" núm. 1176. 144-p.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas para coche y tramvia, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias, á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 35-pm.

Mantas para caballos En la talabarteria instalada en la calle Colonia núm. 43 á 49, se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe; y se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido general de talabarteria.—*Todo se vende á precios muy baratos.* 72-perm.

J. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa, Sarandí, 205. (Estudio del doctor F. A. Berra). 25-perm.

Pedicuro **A. Carmona**—Ex-Practicante de Cirujía de la armada española por oposicion.

Con título de la Universidad de Sevilla y Facultad de Medicina de Cádiz.

Atiende todas las dolencias de los piés correspondiente al arte con los conocimientos debidos.

Consulta todos los dias de 12 á 4.—Las demás horas á domicilio.

Buenos Aires núm. 164 entre Treinta y Tres y Misiones 140-pm.

Círculo Médico Uruguayo

Montevideo, 10 de Mayo de 1889.

La Comision Directiva del *Circulo Médico Uruguayo*, invita á Vd. para la reunion de la Asamblea que, en carácter de extraordinario, tendrá lugar el dia del corriente mes, á las 8 p. m., en su nuevo local, calle Andes 188.

2.ª Convocacion.

El Secretario.

Orden del dia: Mocion del Dr. Brian sobre monumento á los Dres. Vilardebó, Mendez y Vidal. Mocion informada del doctor Felippone relativa á la publicacion de un periódico estadístico.—Proyecto sobre la admision de los estudiantes. 2598.my.14.

Comision Departamental de O. Públicas

Esta Comision debidamente autorizada, ha resuelto dividir en tres secciones las obras que han de verificarse en el Departamento con la suma de cincuenta mil pesos á su disposicion por el Superior Gobierno; y de acuerdo con aquella resolucion llama á propuestas en la siguiente forma:

1.ª Seccion que comprende las obras á efectuarse en la Ciudad de la Colonia.

1.º Reedificacion del edificio conocido por la Policía vieja.

2.º La terminacion de la casa que ocupa actualmente la Jefatura Política y de Policía.

3.º La prolongacion del muelle de la Aduana en una extension de 20 á 25 metros.

4.º La pintura interior y exterior del templo.

5.º La refaccion del edificio municipal que hasta há poco ocupó una de las escuelas del Estado.

2.ª Seccion, que comprende las obras á efectuarse en Carmelo y Palmira á saber:

1.º Ensanche del Cementerio del Carmelo.

2.º La construccion de una casa para las oficinas de la Sub-Receptoría y galpon para marinería.

3.º Las refacciones necesarias en el edificio que ocupa la Comisaría de Policía de Palmira.

4.º La construccion de oficinas para Sub-Receptoría y un galpon para la marinería.

3.ª Seccion que comprende las obras de la Villa del Rosario y que consisten en la pintura de la casa que ocupan las Comisarías de policía y la terminacion de la del pueblo de La Paz.

Los proponentes deberán ajustarse en un todo al pliego de condiciones que se halla á su disposicion en la Secretaría de esta Comision calle Sarandí núm. 8 todos los dias hábiles de 9 á 12 a. m. y los licitadores no solo deberán ajustarse en un todo á las condiciones estipuladas en aquel pliego, sinó que además presentarán sus propuestas en el sellado correspondiente bajo pena de no ser tomadas en consideracion.

Igualmente se les previene que las obras serán contratadas por secciones, y que las propuestas, además de la firma del interesado deberán traer otra de persona abonada que á juicio de la Comision garanta el fiel cumplimiento del contrato.

Dichas propuestas serán abiertas á presencia de los interesados que concurran, en la Jefatura Política á los quince dias de la fecha de la publicacion de este aviso y á las 3 de la tarde, reservándose la Comision el derecho de aceptar las que considere más ventajosas, ó de rechazarlas todas si así conviniere á sus intereses.

Colonia, Abril 30 de 1889.

1452 my.14 — *El Secretario.*

La Direccion G. de Impuestos Directos

Hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto de Patentes de Giro que no hayan satisfecho el que corresponde al corriente año, que el dia 15 del próximo mes de Mayo, se dará principio á la revisacion dispuesta por la ley.

Es entendido que las patentes presentadas en la oficina, cuyo despacho está pendiente por no haber ocurrido los interesados á retirarlas, deben abonarse antes de la citada fecha del 15 de Mayo, pasada la cual sin haber verificado el respectivo pago, incurrirán en las penas que la ley impone á los morosos.

Montevideo, Abril 27 de 1889.

José C. de Nava

V.º B.º—*D. Felippone.* Sub-Director. my.15.

Direccion General de I. Pública

Secretaría de la Direccion de Instruccion Pública.

Montevideo, Mayo 4 de 1889.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer la direccion de la Escuela de 2.º grado núm. 3 para varones de la ciudad de Maldonado, pudiendo tomar parte en ese acto maestros y maestras que por lo menos posean diploma Nacional correspondiente al mismo grado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 14 del corriente determinándose oportunamente cuando el acto se ha de celebrar.

El Secretario General.

my.14.

Comision de Caridad y Beneficencia Pública

Habiéndose modificado el pliego de condiciones para la construccion del costado Sud del Hospital de Caridad prorógase hasta el 15 del corriente la presentacion de las propuestas, las que se harán de conformidad con el plano y pliego de condiciones.

Los interesados que ya hubiesen tomado cópia del pliego anterior pueden pasar por la Secretaría de la Comision de Caridad para enterarse de las modificaciones introducidas en el mencionado pliego.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública, el dia miércoles 15 del corriente Mayo hasta las tres de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comision de Caridad se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Mayo 4 de 1889.

1538-my.15. — *El Secretario.*

Direccion General de I. Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Mayo 11 de 1889.

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas núm. 6 de esta Capital.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 del corriente, determinándose cuando el acto se ha de celebrar.

my.20. — *El Secretario General.*

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Idem integrado	» 2.000,925 70

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Ambrosio Fravega, don Angel Pastori y don Abel Bonomi.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Freres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el estranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso.

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente 10 % al año.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " "
" " " 6 meses " 6 " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 4 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

99-p.3 pag. — *El Director-Gerente.*

¡CAZADORES!

Gran surtido de escopetas desde las tan afamadas de Greener hasta las de clases inferiores, de todo sistema, carabinas de precision, cartuchos garantidos, pólvora, cartucheras, morrales y todos los enseres de caza.

Inmenso surtido—Precio fijo

ARMERIA DEL CAZADOR

Calle 18 de Julio núm. 15, esquina Andes

149-perm.

La Equitativa de los Estados Unidos

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

BROADWAY, 120, NUEVA YORK

(THE EQUITABLE LIFE ASSSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Balance anual vigésimo-noveno del año que terminó en 31 de Diciembre de 1888

Activo segun el Libro Mayor en 1.º de Enero de 1888		$ 79.297.955 46
Ingresos		
Premios recibidos	$ 22.047.813 35	
Intereses, alquileres, etc.	" 4.911.164 24	" 26.958.977 59
		$ 106.256.933 50
Desembolsos		
Pagado por Siniestros y Dotes vencidas	$ 7.226.095 66	
Dividendos, pólizas compradas, rentas vitalicias y dotales descontadas	" 4.658.361 78	
Suma total pagada á tenedores de pólizas	$ 11.884.457 44	
Dividendo sobre el capital originario	" 7.000 00	
Franqueo, comisiones, contribuciones del Estado, del Condado y de la Ciudad	" 2.152.947 12	" 16.829.906 18
Saldo á cuenta nueva, Diciembre 31, 1888		$ 89.427.026 92
Activo		
Bonos é Hipotecas	$ 25.660.786 64	
Propiedades raices, incluyendo los edificios de La Equitativa, y otras adjudicadas en remate judicial en virtud de hipotecas	" 15.948.156 40	
Acciones de los Estados Unidos, del Estado, de la Ciudad, en Compañías de Crédito y otras inversiones	" 34.398.598 95	
Préstamos con garantías de bonos y acciones (valor en la plaza pesos 1.042.207)	" 825.000 00	
Propiedades raíces fuera del Estado de Nueva-York, incluyendo adjudicaciones en remate judicial en virtud de hipotecas	" 6.747.232 81	
Efectivo en los Bancos y en tránsito (recibido despues é invertido)	" 5.349.342.67	
Saldos que deben algunos agentes á cuenta de premios	" 497.909 45	$ 89.427.026 92
Valor en la plaza de acciones y bonos en exceso del valor inscrito en los libros		" 2.672.718 53
Intereses y alquileres vencidos y acumulados		" 868.004 51
Premios diferidos y en tránsito		" 2.075.173 00
Suman los bienes en 31 de Diciembre de 1888		$ 95.042.922 96

Certifico por la presente que despues de un exámen personal de las cuentas y valores arriba expresados, los he hallado exactos y verdaderos.

John A. Mc. Call, Contralor.

Pasivo, incluyendo la reserva legal para todas las Pólizas existentes (valuacion al 4 por 100)		$ 74.248.207 81
Sobrante sobre la reserva al 4 por 100, Diciembre 31, 1888		$ 20.794.715 15
Del cual corresponde (aproximadamente) á las pólizas de la clase general	$ 6.981.732.15	
Y á las pólizas de la clase tontina (aproximadamente)	" 13.812.983 00	

Certificamos la exactitud del cálculo anterior acerca de la reserva y sobrante. De dicho sobrante se harán los dividendos usuales.

Geo. W. Phillips.
J. G. Van Cise,
Actuarios.

Nuevos riesgos aceptados en 1888		$ 153.933.535 00
Total de riesgos vigentes		" 549.216.126 00
Aumento en Ingresos	$ 3.718.128 00	
Aumento en Sobrante (valuacion al 4 por 100)	" 2.690.460 00	
Aumento en Activo	" 10.664.018 00	

JORGE PEREY, Gerente.

CALLE ZABALA, NUMERO 115 (ALTOS)

1446-my.29.dpm.3ªp.bs.

Comision Auxiliar E. Administrativa

San Cárlos, Abril 29 de 1889.

En el deber esta Comision de tomar las medidas mas inmediatamente reclamadas para el adelanto y progreso de esta localidad, con autorizacion superior

DISPONE:

Artículo 1.º Todos los propietarios de terrenos con frentes á las calles 18 de Julio entre Rocha y Carapé, Treinta y Tres entre Rocha y Pan de Azúcar, 25 de Agosto entre Ituzaingó y Pan de Azúcar, Rocha entre 18 de Julio y Treinta y Tres, Ituzaingó entre 4 de Octubre y 25 de Agosto, Sarandí entre 4 de Octubre y Misiones, Maldonado entre 25 de Agosto y 4 de Octubre, Pan de Azúcar entre Treinta y Tres y 4 de Octubre, quedan en la obligacion de cercarlos con paredes de material y construir veredas de loza piedra, baldosas ó ladrillos con cordones de piedra labrada.

Art. 2.º Los propietarios de los demás terrenos comprendidos dentro de las calles Reconquista, José Ignacio, Alférez y Cañas, no designadas en el artículo anterior, quedan obligados á la construccion de cercos y veredas que determina el Decreto Reglamentario de la Ley 8 de Julio de 1885, en su artículo 5.º, cuyo tenor es el siguiente: Art. 5.º En las calles ménos pobladas donde existan construcciones rústicas y para los terrenos no edificados; pero que se hallen ubicados en los límites de las ciudades, pueblos y villas, las veredas se construirán de pedregullo de un espesor de 15 centímetros, con una capa de balastro ó arena gruesa de 10 centímetros, bien apisonado, siendo los cordones de piedra labrada; los cercos de alambre núm. 6 de diez hilos por lo menos, con postes intermedios de cinco en cinco metros de madera dura.

Art. 3.º La construccion de dichas obras serán practicadas con sujecion á lo dispuesto por la expresada ley 8 de Julio del 85.

Art. 4.º La falta de cumplimiento de esta disposicion, dentro de seis meses de la fecha, autorizará á la Comision para mandar practicarlas obras por un contratista público á costa de los remisos.

Frmado. *Angel F. Martinez*, Secretario.
Firmado. *Avelino Alvarez*, Presidente.
1506-my.30.

RELOJERIA Y JOYERIA DE OSCAR RUSKE

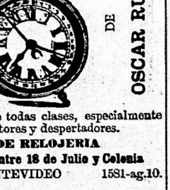

Alhajas y Relojes de todas clases, especialmente gran surtido en Regulatores y despertadores.
TALLER DE RELOJERIA
Calle Andes 151—Entre 18 de Julio y Colonia
MONTEVIDEO 1581-ag.10.

HENRY MARTINOT
31—CALLE SAN JOSE—31
CASA DE BORDADOS
SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS
Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.
Estacheria, trabajos de lujo y fantasia.
Especialidad en armazones de bronce, junco y madera
GRAN SURTIDO PARA ÚTILES DE FLORES ARTIFICIALES
Lecciones de labores de todas clases
119.perm·dmp.b.

BELL, TOWERS Y C.ª

ESPECIFICO DE HAYWARD EN POLVO
PARA CURAR LA SARNA

SUS VENTAJAS

MAS BARATO. MAS SEGURO.

MAS CONVENIENTE, Y EL MEJOR

1.º El más barato de todos los específicos.
2.º Mas eficaz que ningun otro remedio.
3.º La lana retiene sus efectos por mas tiempo.
4.º Mezcla fácilmente con agua fria.
5.º Es superior al tabaco, pues no mancha la lana.
6.º La cura ó baño cuesta menos de un centavo por cabeza.
7.º No precisa agua caliente como el tabaco.
8.º Es muy sencillo en su aplicacion.
9.º Es sin rival como remedio para la sarna.
10. Suaviza la lana dándole buena vista.
11. Nunca varia en fuerza.
12. Es muy cómodo para el transporte. Un hombre puede llevar lo suficiente para bañar 3,200 ovejas. Un caballo lleva lo preciso para bañar 10,000 ovejas.
13. No se echa á perder con el tiempo ni con el clima.
14. Se usa para millones de ovejas anualmente.
15. Puede mezclarse con cualquier otro específico, lo que aumenta considerablemente sus efectos en la lana.
16. Es mejor curar ovejas con éste en lugar de otro específico, pues asi resistirán el contagio mejor, no pudiendo existir ni sarna ni otros parásitos en su proximidad; tambien ahuyenta la mosca.
17. Acondicionado en envases tan compactos que de todos los específicos es el más fácil de remitir á los campos de afuera ó distancias largas.
18. De los específicos venenosos es el mejor en el mundo.

Direcciones para mezclar el Específico de "Hayward" en polvo
PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS
¡PARA ELLO SOLO SE NECESITA AGUA FRIA!

Este polvo está acondicionado en cajones fuertes y sujetos con sunchos de fierro. Contiene cada cajon.
80 paquetitos de 1¾ libras c/u
20 paquetes de 7 libras c/u. y
10 paquetes de 14 libras c/u.
140 libras. 10% más que otros.

El contenido de un cajon, cualquiera que sea el tamaño de los paquetes, representa **1,600 galones ingleses** ó **1,900 galones argentinos** líquidos.

Para el Baño—Primero se hecha agua en el depósito que se use para la mezcla; para ello sirve tambien un barril cualquiera. En seguida se mezcla el contenido de uno de los paquetitos de 1¾ libras (deshaciéndose cualquier terron que haya); se le revuelve bien hasta que no se vea polvo alguno flotando encima; luego se añade **20 galones** ingleses de agua (ó **25 galones** argentinos) quedando así lista para el baño.

De este modo pueden mezclarse á la vez varios paquetes donde haya pileta, pero para el baño los paquetes grandes son los más cómodos.

Para servirse de los paquetes medianos (de **7 libras** c/u.) mézclese de la misma manera que la anterior, en proporcion, añádase agua á razon de **80 galones** ingleses (ó sean **100 galones** argentinos).

Para servirse de los paquetes grandes (de **14 libras** c/u.) mézclese de la misma manera que la anterior, en proporcion, añádase agua á razon de **160 galones** ingleses (ó sea **200 galones** argentinos).

ESPECÍFICO DE GLICERINA
ACEITE PARA GANADO VACUNO Y CABALLUNO
Específico para curar lombrices en ovejas
Pasta de Hayward para la manquera

GUADAÑADORAS DE ENGRANE CUBIERTO

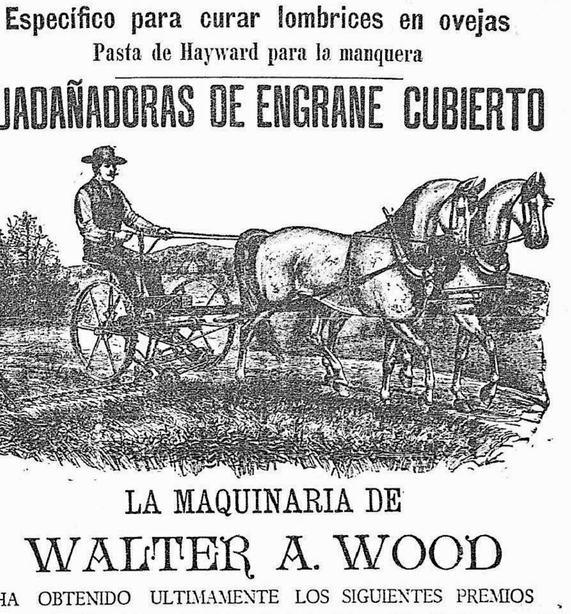

LA MAQUINARIA DE
WALTER A. WOOD
HA OBTENIDO ULTIMAMENTE LOS SIGUIENTES PREMIOS
PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Exposicion Internacional, Barcelona
PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Exposicion de Virginia, Estados Unidos
PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Exposicion de Zaragoza, España
PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Ensayos en Melun-Mitry, Francia
PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Ensayos Coloniales, Tonez

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO
De HOWARD para todo cultivo
Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.
Máquinas para talleres y establecimientos rurales, máquinas agrícolas, etc.

VIAS PORTÁTILES DE HOWARD.
Rieles y Durmientes de Acero.
PARA ESTANCIAS, MINAS, CANTERAS, DIGUES, TALLERES y ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES.

EL MEJOR SISTEMA.
SI PUEDE COLOCAR UNA MILLA EN EL TERMINO DE TRES HORAS, SIN LA NECESIDAD DE TORNILLOS Ó REMACHES.
Introductores:—BELL TOWERS & Cia.
Calle 25 de Agosto Nos. 101 al 109, MONTEVIDEO.
156-perm-dpm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 3er. turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dionisia Leleu de Estavillo, citándose á sus herederos ú acreedores para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 4 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario. 1312-1mes.ab.17-my.17.

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio Dr. don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Rafael Fragueiro para que dentro del término de treinta dias comparezca á practicar el reconocimiento del documento con que le ha entablado accion La Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.—Montevideo, Mayo 7 de 1889.—*Victor P. Perez*—Actuario.

1572-my.19-10p.my.9.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan Saráchaga, se cita y emplaza á don Fernando Carbalho, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Estevan Maggiolo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Abril 29 de 1889.—*José Gerardo Canosa*. Escribano público.

1460-jl.29.ab.29.3ms.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Emilio Reus, del Comercio de esta plaza, y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieran; previniéndose que todos los que tengan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores ó cómplices en la quiebra, y se fija el término de treinta dias para que los acreedores se presenten al Síndico que oportunamente se nombrará con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Abril 15 de 1889.—*Arelino Javier Figares*, Escribano de Comercio.

1290-ab.16-1mes.my.16.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno Doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del conc. formado á Don Jorge Raynal y Ca. para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo en reemplazo del señor Seré, tendrá lugar el dia 14 del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Mayo 10 de 1889.—*José Gerardo Canosa*—Escribano Público. 1605-8p.my.11-my.14.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Abelardo Rey, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente iniciado solicitando moratorias, tendrá lugar el dia 17 del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Mayo 10 de 1889.—*Arelino Javier Figares*, Escribano de Comercio.

1603-8p.my.11-my.17.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Daniel A. [illegible] y don Juan Miranda, para que dentro del término de [illegible] dias comparezcan por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos [illegible] que les ha entablado La Caja de Crédito [illegible] por cobro de pesos, bajo apercibimiento de [illegible].—Montevideo, Mayo [illegible] de 1889.—*Arelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1578-1.mes.jn.8-my.8.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro José [illegible] que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado [illegible] dentro del término de [illegible].—Montevideo, Mayo [illegible] de 1889.—José Gerardo Canosa, Escribano público.

1578-10p.my.8-jn.15.

Por mandato S. S. el doctor don Juan A. Saráchaga Juez L. de Comercio de 1er. turno, conociendo por impedimento del señor doctor Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante [illegible] para que dentro del término de veinte dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico don Leonardo Milans domiciliado en la calle Rio Negro núm. 313.—Montevideo, Abril 26 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario.

1572-my.12.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca. para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 6 de 1889.—*Arelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1181-0b. 12.

De mandato del señor Juez L. de Comercio 1.er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Mateo Bonanegra, para que por sí ó por medio de apoderado, se presente ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 12 de 1889.—*Arelino Javier Figares*.—Escribano de Comercio. 1261-my.13.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Juan A. Saráchaga conociendo por licencia del titular doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Enrique Vaillo que dentro del término de quince dias deben presentar los títulos justificativos al síndico provisorio don Enrique Risso y C.ª—Montevideo, Abril, 26 de 1889.—*Victor P. Perez*. Actuario.

1433-15p.ab.28-my.16.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Bernardo Mandiburú para la nueva audiencia del 14 del corriente á las diez y media de la mañana para el nombramiento de nuevo Síndico que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 157.—Montevideo Mayo 4 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario.

1530-my.14.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor don Domingo Gonzalez, en los autos que sigue don Leon de Pallejas denunciando como pertenecientes al Fisco, los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Gonzalez, se ha declarado abierta la sucesion del expresado Gonzalez, emplazándose á los que se consideren con derechos en ella se presenten ante este Juzgado á deducirlos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Abril veinte y siete de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Julian Muñoz*, Escribano Auxiliar de Gobierno.

1428-15.pb.a.28-my.16.

Juzgado Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Franklin Bayley y de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público nuevamente la apertura de la sucesion del intestado don Eugenio Labor, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes: para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó legalmente representados en forma á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Independencia Abril, 26 de 1889.

Eduardo Acevedo Diaz, Actuario.

1534-1-mes-jn-4.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental de Rio Negro, Dr. D. Franklin Bayley; y de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público nuevamente la apertura de la sucesion de don José Morgantin, y se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Independencia, Abril 30 de 1889.—*Eduardo Acevedo Diaz*.—Actuario. 1600-my.11.1mes.jn.10.

Mayo 13 — FOLLETIN — 12

A. MATTHEY

El billete de mil francos

—¡Eso es insensato... Esther!

—¡Los necesito!—repitió levantándose.

—¡Tened compasion de mí! Sólo por vos, por satisfacer vuestros caprichos, por saciar vuestros antojos, he hecho ya una cosa... una cosa infame... sabedlo... una cosa de que nunca me hubiera creido capaz... pero que me ha desgarrado el corazon, que me quita por la noche el sueño.

—¿Qué cosa?—preguntó Esthér con risa burlona,—¿Una que yo no conozco?

De tal manera habia acentuado esta frase y habia brillado en sus ojazos negros, al pronunciarla, una llama tan ferozmente sarcástica y henchida de amenazas, que Juan Tavernais se llevó la mano á la frente con un grito de impotente rabia que terminó en una inflexion de súplica.

—¡He devorado la dote de mi hija!... ¡Y no tenia derecho para hacerlo.

Esther se encogió de hombros.

—¡Ah, sois implacable

—¿Y vos?.... ¡Pero os engañáis! No soy implacable, querido mio... No os pido mas que dinero sencillamente, y cualquier mujer en mi situacion, arrastrada al mal por culpa vuestra, cuando era una inocente bestia, os pediria tanto y más que yo... Dejando todo lo demás á un lado, miráos, querido y decidme si sois de la madera de esos hombres á quienes se puede amar por sí mismos.

—¡No me exasperéis! — balbuceó rechinando los dientes y enderezándose bajo el latigazo de la vanidad herida.—Soy feo, es cierto... pero soy el doctor Juan Tavernais... lo cual ya es algo... y mas de una mujer hay que no me rechazaria hasta el punto que suponéis... ¿Olvidáis acaso de donde habéis salido?

—¡Oh! esa es historia antigua,—contestó sonriendo sin inmutarse ni darse por ofendida,—Aquello está tan léjos, que solo me acuerdo de las circunstancias que nos asociaron de una manera indisoluble... Vos erais un Médico... Médico Curandero... y cerca del lecho de una...

—¡Silencio!—aulló Tavernais medio loco, saltando sobre ella y poniéndola la mano en la boca, con tan terrible expresion en el rostro, que Esther retrocedió dos pasos.

—¡Oh! ¡oh!—dijo ésta.—¡Yo me defenderé, sí, me defenderé!

Siguió un corto intérvalo de silencio.

El Doctor se habia echado atrás.

Esther se dirigió lentamente hacia la puerta por donde habia salido David y que le habia facilitado la entrada.

Pero antes de que llegase, el Doctor se colocó delante.

—¿A donde vais?... No salgais así...

Y trataba de adivinar en los ojos de la judía cuales podrian ser sus ulteriores propósitos.

—Si nos convertimos en enemigos en lugar de asociados, cada cual recobra su libertad de accion, y como sé que vuestro odio puede ser peligroso, querido mio, trataré de tomar mis precauciones.

Oid, Esther: os juro que antes de tres semanas, si necesitais cien mil francos, los tendreis... Pero hasta entonces... tened paciencia. Estoy sobre la pista de un negocio... que no puede orillarse más pronto.

—Olvidais que tengo que pagar mi inquilinato... Además, he comprado un coche nuevo y dos caballos soberbios... una ganga... y no me gustan las chillerias de los acreedores... Verdad es que los alquileres podria pagarlos de otra suerte... El propietario es acomodaticio... y galante...

El Doctor se clavaba las uñas en la palma de las manos.

—¡Esperad!—dijo.

Corrió á su buró, oprimió un resorte y abrióse un cajoncito.

—Aquí teneis cinco mil francos,—prosiguió.—Es todo lo que me queda... Podéis cerciorarós por vuestros propios ojos...

Esther habia adelantado la cabeza por encima de su hombro y se *cercioraba*, en efecto.

—Es el importe de vuestro alquiler: pagadle... yo os lo ruego. Respecto al maestro de coches y al tratante en caballos, decidles que se dirijan á mí... Yo me entenderé con ellos.

—¡Sea!... Ya veis que soy condescendiente... Acepto.

Tomó los billetes, los contó y los introdujo con mucha calma en su portamonedas atestado de oro.

—David vendrá á veros para lo demas. El ha sido quien me proporcionó el coche y los caballos... una excelente adquisicion.

Aquel nombre produjo á Juan un nuevo calofrio.

—¡Es decir, que ambos os entendéis!—murmuró.—Me lo figuraba.

—Somos parientes.

—¿Parientes?

—Lejanos... ¡algo primos!... ¡Todos lo somos en la tribu de Judá!

Tavernais se sentia anonadado.

—¡Ea, besad la garra!—dijo Esther, lanzándole una mirada dulce y lánguida, en tanto que bajándose el guante le alargaba el antebrazo descubierto en el nacimiento de la muñeca.

El permaneció inmóvil, marcada la desesperacion en su rostro convulso.

—¿Qué es eso? ¿estais de hocico?

El Doctor tomó el brazo que se le ofreció y apoyó en el sus trémulos labios.

—¡Perfectamente!... Estais perdonado.

Y salió muy despacio, con paso majestuoso y alta la cabeza.

—¡Qué vida!—murmuró el Doctor cuando se vió solo.—El infierno no puede compararse con ella!... Pero si salgo adelante... y saldré.... todo esto concluirá.

Con paso vacilante se dirigió á un gabinetito de aseo, separado del despacho por un tupido cortinaje, sumergió el rostro en una jofaina de agua fria, y luego, sintiéndose mas tranquilo, y dominando la expresion de su fisonomia, volvió á su sillon y tiró de la campanilla.

En el acto se presentó el señor Felipe.

—Ahora que pasen,—dijo con voz fatigada:—pero por órden riguroso de número... Nada de privilegios, ni postergaciones.

V

El primer visitante oficialmente introducido, con arreglo á su número de órden, de entre los que aguardaban hacia algunas horas en la sala grande, era un jóven que nosotros ya conocemos y que el doctor Tavernais conocia igualmente, puesto que al verle experimentó un sobresalto que pudo dominar instantáneamente.

Era aquel viajero que tres dias antes se apeaba en el hotel del señor Cotereau, en el Havre, é inscribia su nombre inmediatamente despues de Mario Melvil: era, en una palabra, el señor Eduardo de Fonville.

Recordarán los lectores que, apenas instalado en su cuarto, habia escrito á su Notario participándole su próxima visita, y que á causa del retraso de la carta certificada que esperaba de Inglaterra, se habia internado en la cesta peseando, allí se habia extraviado y habia seguido el camino que conducia al sitio llamado *El Fin del Mundo* y que debia ser, aquella misma noche, teatro del crimen que hemos referido.

Hay que confesar que el aspecto del señor de Fonville, cuando se halló en presencia del Doctor, no tenia nada de risueño, de simpático, ni siquiera de cortes y político.

Estaba un poco pálido, con la boca un poco contraida y la expresion de su cara era severa.

Juan Tavernais, que ejercia un gran predominio sobre sí mismo, cuando se hallaba en presencia de gente extraña ó de cualquiera persona de quien no hubiera escrutado previamente el fondo de su alma ó conocido el secreto de sus debilidades, Juan Tavernais, decimos, despues de aquel primer movimiento de desagradable sorpresa expresado por un gesto desplicente, hizo aparecer de súbito una especie de empalagosa sonrisa en sus delgados labios y una expresion de benévola gravedad de su rostro.

—¡Ah! el señor de Fonville, si no me equivoco,—exclamó.

Y abandonando la mesa, se adelantó hacia el jóven con la mano extendida, en ademan equívoco, que podia interpretarse de dos distintas maneras.

El jóven la interpretó ó quiso interpretarla como una invitacion á tomar asiento, porque sin corresponder al apreton de manos ofrecido tomo una silla y sentose, contestando con sequedad:

—En efecto, señor; y celebro que, á pesar de los años transcurridos, no hayáis olvidado mi fisonomia.

—Un médico no olvida jamás las fisonomias,—replicó el Doctor, que permanecia en pié.—Pero veo que habéis sido prevenido de la desgracia que sobre vos pesa... La pérdida de una madre... aunque ésta haya podido ser talvez algo dura é injusta con su hijo, es siempre una pérdida dolorosa... para un hombre de corazon... Entonces se olvidan todos los agravios recibidos... efecto principalmente de la enfermedad... para recordar y deplorar únicamente los que pueden habérsele causado á ella... ¡Ah, pobre señora!... ¡Qué penosos fueron sus últimos!... La hipocondria habia desarrollado en aquel organismo fenómenos excepcionales. Yo la prodigué los auxilios de mi ciencia, pero la ciencia tiene sus límites... y en esta lucha contra los fatalismos de la Naturaleza... queda siempre el último combate en que es vencida la ciencia.

—Caballero,—le interrumpió de Fonville, que habia escuchado todo aquel flujo de palabras con las cejas fruncidas, presa de una visible y dificilmente contenida irritacion,—no he venido á veros para discutir ni apreciar la conducta de mi madre respecto á mí, ni mis sentimientos respecto á ella. Hace pocas horas que he llegado á Paris... Salgo ahora de casa del Notario de la señora de Fonville... y vengo á pediros...

—¿La cuenta de mis honorarios?—preguntó el Doctor.—La tengo á vuestra disposicion.

El jóven se levantó con un movimiento de cólera.

La mirada de aquellos hombres se cruzó, amenazadora é impasible.

El señor de Fonville, que parecia dispuesto á estallar, hizo un violento esfuerzo para reprimirse, y contestó friamente:

—Vengo á pediros antecedentes, á preguntaros qué ha sido de la fortuna de mi madre.

—¿A mí?

—A vos.

—Pues yo lo ignoro absolutamente, señor mio. Soy Médico, no Abogado, ni Notario, ni Agente de Negocios... He asistido durante muchos años... y por cierto sin percibir mis honorarios... á la señora viuda de Fonville... Ha muerto, y al ver entrar á su hijo en mi casa, esperaba alguna frase de agradecimiento, pero no una pregunta de esta clase, harto extraña en verdad, mas que extraña ofensiva para mí, y que no debo admitir.

Y dicho esto, el doctor Juan Tavernais hizo la demostracion de saludarle con la mano, como para darle á entender que la conversacion se habia prolongado demasiado.

—¡Perdonad!—dijo Eduardo de Fonville sin moverse.—Si mi pregunta os parece extraña ú ofensiva, no podréis menos de confesar que está justificada por las circunstancias. Mi madre, sin ser rica, tenia lo bastante para vivir con desahogo. Durante los últimos años de su vida, no recibia, oia ni veia á nadie más que á vos.

A su fallecimiento no se ha encontrado un céntimo en su casa, ni un título cualquiera de propiedad ó de papel del Estado, exceptuando una cantidad de quinientos francos. Cualquier heredero en mi lugar os haria la misma pregunta, y el grado de intimidad en que estábais... con la que ya no existe, os ha puesto en condiciones de conocer otros detalles... que yo ignoro .. y que estais en el deber de darme á conocer, á mí, que vivia tan léjos.

—En lo cual haciais mal, caballero,—repuso Juan Tavernais con acento de dignidad.—Y ese abandono por vuestra parte podia ser, y ha sido, segun creo, juzgado con severidad. Yo, señor, que soy menos jóven que vos, que conozco el mundo y sus tentaciones, en mi calidad de médico, estoy al corriente de los secretos íntimos y de las fragilidades... inherentes á la especie humana, de tantas miserias morales y físicas, hijas, la mayor parte de las veces, del sufrimiento; seré mas indulgente que vos, y mas reservado en emitir mi juicio. Si es al amigo de vuestra señora madre á quien os dirigis y si deseais conocer la historia de su alma, dispuesto estoy á complaceros diciéndoos lo que es lícito á un médico en este caso... y si hubiéseis llegado á mí en mas correctas formas, me habria adelantado á ofreceros esas confidencias, esos datos y esos antecedentes.

El Doctor se expresaba de una manera tan noble; sin provocacion, con el acento de la dignidad ofendida, rebosando, al parecer, sinceridad y franquesa, ó se colocaba, por lo menos, en un terreno de conciliacion tan habilmente elegido, que no pudo menos su interlocutor de comprender la necesidad de reportarse y de no llevar las cosas al extremo.

—En buen hora, señor,— dijo de Fonville en tono siempre frio, pero mal contenido.—Dispuesto estoy á oir vuestras explicaciones, sea cualquiera al carácter con que querais dármelas y las consideraciones que os plazca invocar para hacerlo. Os escucho.

—¡Ah, dispensad, caballero!—siguió el Doctor sin cambiar de actitud.—No puede ser hoy ni en este sitio. Es la hora de mi consulta, y habréis podido ver en la sala el gran número de enfermos que esperan el instante de hablarme de sus dolencias y de alcanzar el esperado alivio. El tiempo que les dedico es un tiempo sagrado, que el deber profesional, por una parte, y los sentimientos de humanidad, por otra parte, no me permiten distraer en discusiones de interés privado.

—Está bien, señor: yo tambien quiero ser tolerante y no insistiré por hoy; pero volveré tan pronto como os dejen alguna más libertad vuestros deberes.

—Y yo me apresuraré á recibiros, caballero, porque yo tambien tengo ahora deseo de hablaros con mayor detenimiento.

El jóven se inclinó y salió sin añadir una sola palabra.

Al cruzar la antesala, se encontró de frente con un individuo que hablaba con el señor Felipe, y que le miró con tal insistencia durante el corto tiempo que empleó en atravesar la habitacion, que le hubiera llamado la atencion, á no estar tan absorto en las reflexiones que su entrevista con el Doctor le habian inspirado.

Cruzó, pues, con la cabeza y el aspecto reflexivo, sin fijarse siquiera en aquel individuo, que salió precipitadamente tras él y le siguió cuando ámbos estuvieron en la calle de Rennes.

Aquel personaje, vestido como un sencillo individuo de la clase media, de apacible continente como un tendero de la calle de San Dionisio, ni muy alto ni muy grueso, de inofensivo aspecto, parecido á todos y á ninguno, á propósito para pasar sin llamar la atencion por cualquier parte y cerca de cualquier persona, se habia presentado pocos minutos antes preguntando al señor Felipe si le seria posible hablar al doctor Tavernais.

—¿Es para consultarle?—le preguntó solemnemente el ayuda de cámara.

—Sí, señor: ¿para qué habia de ser.

—Pues en tal caso el señor tendrá la bondad de tomar número y esperar en la sala.

Y uniendo la accion á la palabra, el sirviente entregó al cliente un número de órden y abrió la puerta de la sala.

El cliente miró la tarjeta, que contenia el número 47, echó una ojeada á la sala, que estaba atestada de gente y retrocedió al vestíbulo.

—¡Oh! ¡oh!—dijo con una sonrisa sencilla;—veo que tendré que aguardar largo rato... Pero ¿podré estar seguro de ser recibido hoy mismo?

—Seguro... no. Para tener esa seguridad, seria necesario tomar número el dia antes y venir á las dos; lo más tarde.

—Entonces, no vale la pena de perder la tarde; prefiero volver mañana. Ya me lo habian advertido; pero al ver subir cajas de flores á la habitacion y habiéndome dicho el portero que el señor Doctor daba una fiesta esta noche, me figuré que habria menos gente y me seria más fácil hablar con él...

—Al contrario, hoy durará menos tiempo la consulta.

—¡Ah!—murmuró el cliente con ademán contrario